

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS

**ADAPTACIÓN DE UNA EMISORA RADIAL DIGITAL COMO INSTRUMENTO
AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LA VII
MACRO REGIÓN POLICIAL CUSCO – 2022**

Presentada por:

Br. Rony Chilca Jimenez

Br. Cristian Villena Aquino

Para optar al Título Profesional de Licenciado
en Ciencias de la Comunicación

Asesora: Dra. Justina Mayorga Contreras

Cusco – Perú

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD
(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

La que suscribe, asesora del trabajo de investigación/tesis titulada: **ADAPTACIÓN DE UNA EMISORA RADIAL DIGITAL COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LA VII MACRO REGIÓN POLICIAL CUSCO-2022.** Presentado por: **Rony Chilca Jiménez** con DNI N° 70578048 y **Cristian Villena Aquino** con DNI N° 46876971, para optar el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, trabajo de investigación que ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 4%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	✘
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de	

Por tanto, en mi condición de asesora, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 15 de abril de 2024



Firma

Post firma Dra. Justina Mayorga Contreras

Nro. de DNI 23904280

ORCID del Asesor: 0000-0001-6093-310X

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: OID 27259:347036157 ✓

NOMBRE DEL TRABAJO

ADAPTACIÓN DE UNA EMISORA RADIAL DIGITAL COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA POR

AUTOR

Rony Cristian Chilca Jimenez, Villena Aquino

RECUENTO DE PALABRAS

18066 Words

RECUENTO DE CARACTERES

97886 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

98 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

16.7MB

FECHA DE ENTREGA

Apr 14, 2024 3:08 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Apr 14, 2024 3:11 PM GMT-5**● 4% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente

PRESENTACIÓN

Señora:

Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Señores miembros del Jurado:

De conformidad con el reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a vuestra consideración el presente trabajo de investigación que lleva como título: **Adaptación de una emisora radial digital como instrumento al servicio de la seguridad ciudadana por parte de la VII Macro Región Policial Cusco – 2022** para optar al Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

La finalidad de este trabajo de investigación es proponer una emisora radial digital que difunda contenidos relacionados con la seguridad ciudadana y el orden público el cual servirá como un valioso instrumento con el que cuente la VII Macro Región Policial Cusco, para fortalecer la lucha contra las diversas formas de la delincuencia.

Br. Rony Chilca Jiménez
Br. Cristian Villena Aquino

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a:

A Dios quien es mi fortaleza espiritual, la luz, y guía de mi vida.

A mi madre Susana Jiménez, quien es mi motor, mi motivo y la razón de mi vida, gracias por ser mi ejemplo de esfuerzo, lucha y valentía, de darle frente a cualquier adversidad y junto a la mano de Dios estar siempre conmigo.

A mis hermanas Jeaneth y Fiorella por su apoyo incondicional, por los consejos diarios para ser una excelente persona y excelente profesional gracias. A mi hermano Marco, que desde el cielo me cuida y protege.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a mis sobrinos y cuñados y toda mi familia.

Atte.

Br. Rony Chilca Jiménez

Dedico esta tesis a Dios, quien fue mi inspiración espiritual y mi guía para la conclusión de esta tesis.

A mi amado padre, quien fuera mi colega, y hoy por hoy, desde el cielo guía mis pasos y es mi modelo a seguir, como persona y también profesionalmente. A mi madre quien junto con mi padre me dieron la vida, educación, apoyo y consejos todo el tiempo. A mi hermana, a quien me apoya constantemente y a quien quiero apoyar con todo lo que este a mi alcance.

A mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme, aun sin importar que muchas veces no ponía atención en clase, a ellos que continuaron depositando su esperanza en mí.

Y, por último, a todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis.

Atte.

Br. Cristian Villena Aquino

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestra gratitud a Dios, quien nunca nos abandonó y siempre está presente en nosotros.

Nuestro profundo agradecimiento al personal policial de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional de la VII Macro Región Policial Cusco, por darnos la confianza y el apoyo otorgado, para permitirnos realizar el proceso de investigación en todo este tiempo.

De igual manera, nuestro agradecimiento a la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, a la facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, en especial a nuestra asesora, la Dra. Justina Mayorga Contreras, quien, con dirección, conocimiento y enseñanza, nos ayudó a concretizar una escala más en nuestras vidas.

Atte.

Br. Rony Chilca Jiménez
Br. Cristian Villena Aquino

INTRODUCCIÓN

En los últimos años los índices de delincuencia se han incrementado considerablemente no solamente en el Cusco sino a nivel nacional, tal como ponen en evidencia los medios de comunicación que difunden contenidos de actos cometidos al margen de la ley, especialmente delitos contra el cuerpo, la vida y la salud, así como, contra el patrimonio. Paralelamente la población expresa su desconfianza en el rol que juegan las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana y el orden público.

En este contexto la tesis que lleva por título **Adaptación de una emisora radial digital como instrumento al servicio de la seguridad ciudadana por parte de la VII Macro Región Policial Cusco – 2022** tiene el propósito de plantear mecanismos que contribuyan a disminuir los índices de inseguridad ciudadana al mismo tiempo de conseguir la participación de la población en las acciones de lucha contra la delincuencia.

Este propósito sería alcanzado mediante el funcionamiento de una emisora radial digital puesto al aire por el personal de la VII Macro Región Policial Cusco.

Como soporte de la investigación hemos considerado seis capítulos, el primero de los cuales está referido al planteamiento del problema, identificando el objeto de la investigación.

El capítulo II hace referencia al marco teórico conceptual, ampliando la definición conceptual de términos conexos de la presente investigación.

El capítulo III está destinado a abordar aspectos relacionados con la formulación de la hipótesis y las variables.

El capítulo IV considera, tipo, nivel, unidad de análisis, población, tamaño de muestra y técnicas de selección, recolección e interpretación de datos.

En el capítulo V hemos considerado los resultados, discusión y la validación.

Finalmente, el capítulo VI considera la propuesta, conclusiones, sugerencias y la bibliografía.

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	iv
ÍNDICE.....	v
ÍNDICE DE CUADROS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1. Situación Problemática	1
1.2 Formulación del problema.....	2
• 1.2.1. Problema General	2
• 1.2.2. Problemas Específicos.....	2
1.3.- Justificación de la Investigación.....	2
• 1.3.1. Justificación Teórica.....	3
• 1.3.2. Justificación Metodológica.....	3
• 1.3.3. Justificación Social	3
• 1.3.4. Justificación práctica	4
1.4. Objetivos de la Investigación.....	4
• 1.4.1. Objetivo General.....	4
• 1.4.2. Objetivos Específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	5
2.1. Bases teóricas.....	5
2.2. Marco Conceptual (Palabras Claves).....	34
2.3 Antecedentes de la investigación (estado del arte)	37
2.3.1. Internacional	37
2.3.2. Nacional	37
2.3.3. Local	38

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	40
3.1 Hipótesis	40
• 3.1.1. Hipótesis general	40
• 3.1.2. Hipótesis específicas.....	40
3.2 Identificación de variables e indicadores	40
• 3.2.1. Variable independiente	40
• 3.2.2. Variable dependiente	40
• 3.2.3.- Variable interviniente	40
3.3. Operacionalización de variables	41
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	44
4.1 Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica.....	44
4.2. Tipo y nivel de investigación.....	45
4.3. Tipo de investigación.....	45
4.4. Nivel de investigación	45
4.5. Unidad de análisis	46
4.6.- Población de estudio.....	46
4.7.- Tamaño de la muestra.....	46
4.8 Técnicas de selección de muestra	46
4.9 Técnicas de recolección de información.....	47
4.10 Técnicas de análisis e interpretación de la información	47
4.11 Técnicas para demostrar la veracidad o falsedad de las hipótesis planteadas	47
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	48
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	61
CONCLUSIONES.....	63
RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65
WEBGRAFÍA	67
ANEXOS.....	68
MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	86

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1	28
Cuadro 2	41

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1	48
Figura 2	49
Figura 3	50
Figura 4	51
Figura 5	52
Figura 6	53
Figura 7	54
Figura 8	55
Figura 9	56
Figura 10	57
Figura 11	58
Figura 12	59
Figura 13	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	48
Tabla 2	49
Tabla 3	50
Tabla 4	51
Tabla 5	52
Tabla 6	53
Tabla 7	54
Tabla 8	55
Tabla 9	56
Tabla 10	57
Tabla 11	58
Tabla 12	59
Tabla 13	60

RESUMEN

La presente investigación analiza el problema social de la delincuencia que se llegó a incrementar considerablemente en los últimos años a nivel local y nacional, por lo que con la tesis proponemos plantear mecanismos que contribuyan a disminuir los índices de inseguridad ciudadana al mismo tiempo de conseguir la participación conjunta de la población en las acciones de lucha contra la criminalidad. El objetivo general fue determinar el aporte de una emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco para enfrentar la inseguridad ciudadana.

La metodología que se utilizó fue cuantitativo no experimental, descriptiva y explicativa causal. La población de estudio estuvo constituida por una muestra de 320 personas de la ciudad del Cusco, elegidas aleatoriamente. Las técnicas para el recojo de la información que se usó, fueron las encuestas y el uso de entrevistas.

Los resultados establecen que, existe un alto número de ciudadanos que expresan su conocimiento de lo que es seguridad ciudadana, consideran que la inseguridad se expresa principalmente mediante atentados contra la integridad física de las personas y que estos fueron víctimas de actos delincuenciales en algún momento. Existe un gran número de personas que utilizan redes sociales para buscar información sobre temas que le generan interés, por lo que casi el total de encuestados dicen que es necesario que la VII Macro Región Policial Cusco de la PNP cuente con un medio radial digital para dar a conocer informaciones.

Palabras clave: Radio digital, seguridad, policía, redes sociales.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Situación Problemática

La tesis titulada **Adaptación de una emisora radial digital como instrumento al servicio de la seguridad ciudadana por parte de la VII Macro Región Policial Cusco 2022**, está orientada a proponer el funcionamiento de una emisora de carácter institucional a cargo de la Policía Nacional del Perú, propuesta que se basa en la Constitución Política del Perú, cuyos artículos 1 y 2, incisos 22, 23, 24, se refieren a la seguridad ciudadana.

El fenómeno de la inseguridad ciudadana es uno de los mayores problemas que enfrenta la ciudadanía tal como lo establece un estudio del Instituto de Estudios Peruanos (IEP -2015).

Los esfuerzos que han desarrollado los sucesivos gobiernos en el plano nacional han sido insuficientes para enfrentar la creciente actividad delincuencia expresada en crímenes, feminicidios, agresiones psicológicas y físicas, así como robos, asaltos, secuestros y otros.

La percepción de la comunidad se manifiesta en la pérdida de confianza en las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana, específicamente en la Policía Nacional del Perú, lo que a su vez refleja el desconocimiento de la manera en que funcionan las entidades públicas, pues otras instituciones como los gobiernos locales, el Poder Judicial y el Ministerio Público también tienen mucho que ver en el tema por cuanto la seguridad ciudadana es una tarea conjunta de muchas instituciones.

El desconocimiento de las normas, reglamentos y leyes con respecto a la responsabilidad de cada institución, ha sido el factor preponderante para la formulación del presente proyecto, pues se percibe que solamente la Policía Nacional del Perú es la responsable de velar por la seguridad ciudadana.

En consecuencia, resulta fundamental informar y orientar a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes en el tema de la seguridad ciudadana, para generar al mismo tiempo una

participación sostenida de parte de la población para fortalecer la lucha contra la inseguridad. Una población suficientemente informada es la mejor aliada de las instituciones para enfrentar el problema de la inseguridad ciudadana.

Una emisora radial digital que difunda contenidos relacionados con la seguridad ciudadana y el orden público puede ser muy valioso instrumento con el que cuente la VII Macro Región Policial Cusco, para fortalecer la lucha contra las diversas formas de la delincuencia.

1.2 Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Una emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco puede ser un eficaz instrumento de lucha contra la inseguridad ciudadana?

1.2.2. Problemas Específicos

PE.1. ¿Existe insuficiente información entre la población cusqueña con respecto al tema de la seguridad ciudadana?

PE.2. ¿Una comunidad adecuadamente informada puede apoyar activamente a las instituciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana?

PE.3. ¿Qué contenidos debería difundir la emisora radial digital a cargo de la PNP para generar participación ciudadana en el tema de la lucha contra la delincuencia?

1.3.- Justificación de la Investigación

En la actualidad son muy elevados los índices de actos cometidos al margen de la ley, tal como lo muestran los informes, noticias, reportajes y entrevistas que a diario transmiten los medios de comunicación tanto a nivel nacional como a nivel regional y local, lo que genera en la población una sensación de creciente inseguridad. No solamente el peligro acecha en las calles, sino también en los propios hogares, ya que las cifras de la violencia doméstica expresada en homicidios y feminicidios crecen cada día, dejando innumerables niños en situación de orfandad. Esta visión que es compartida por la mayor parte de la población impone la necesidad de fortalecer los mecanismos de lucha contra toda forma de violencia.

1.3.1. Justificación Teórica

El trabajo de investigación propone acciones en el marco de la Constitución Política del Perú que considera a la persona humana como razón de todas las acciones gubernamentales. El derecho de las personas a vivir en un ambiente de paz, concordia y armonía es uno de los derechos fundamentales, tal cual es el derecho a la vida protegido por declaraciones de carácter universal.

Los actos delincuenciales cometidos en la sociedad actual constituyen grave violación a los derechos elementales de las personas, por lo que el presente proyecto se justifica a partir de la obligación de todas las instituciones de velar por la salud, el bienestar y la vida de todas las personas.

1.3.2. Justificación Metodológica

Para el desarrollo de la tesis, se ha previsto la aplicación de técnicas e instrumentos destinados a conocer la apreciación de los pobladores de la provincia del Cusco con respecto a temas relacionados con la inseguridad ciudadana, a fin de determinar la naturaleza de dichas percepciones y conocer sí los puntos de vista expresados responden al desconocimiento de las normas, reglamentos y leyes con respecto a los deberes y derechos ciudadanos.

Se aplicarán encuestas a la población consumidora de contenidos digitales, así como entrevistas a los altos oficiales de la VII Macro Región Policial Cusco, con el propósito de conocer la viabilidad y disposición para hacer realidad la emisión de contenidos mediante la plataforma digital.

De igual modo se solicitará el apoyo de especialistas en programación y estructuración de contenidos para las plataformas digitales, a fin que los mensajes sean adecuadamente recibidos por los consumidores de las redes sociales.

1.3.3. Justificación Social

Una primera aproximación al fenómeno de la inseguridad ciudadana revela que un alto porcentaje de la población cusqueña ha sido víctima de alguna modalidad delincencial, lo

que coloca a la inseguridad como uno de los principales problemas que enfrenta la comunidad, casi al mismo nivel que la pandemia sanitaria y la crisis económica.

En consecuencia, toda acción que contribuya a frenar la violencia será bien recibida por la población, por lo que este proyecto se justifica socialmente por la necesidad de proponer mecanismos que doten a las personas de las condiciones necesarias para vivir en armonía, en paz y en tranquilidad.

1.3.4. Justificación práctica

Se contribuye a través de una adaptación de una emisora radial digital como instrumento al servicio de la seguridad ciudadana por parte de la VII Macro Región Policial Cusco, ya que dicha adaptación ayudará a disminuir los índices de inseguridad y conseguir la participación ciudadana contra la lucha de la delincuencia.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar el aporte de una emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco para enfrentar la inseguridad ciudadana.

1.4.2. Objetivos Específicos

OE.1. Analizar si la información que recibe la población cusqueña con respecto a la inseguridad ciudadana es suficiente para el conocimiento del fenómeno.

OE.2. Estudiar la disposición de la población cusqueña para participar en la lucha contra la inseguridad ciudadana a partir de la recepción de información adecuada y suficiente.

OE.3. Proponer estructura y contenidos adecuados para la emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Medios de Comunicación

(Avogadro, 2002), en su artículo, La comunicación de las nuevas tecnologías manifiesta que, el medio de comunicación es la instancia mediadora entre nosotros y la realidad, ¿pero qué realidad? La que nos rodea o la que generamos para determinada situación. Agrega que la función de los medios de comunicación se constituye en un nuevo modo de ver, de presentar mensajes, formando y sosteniendo modelos sociales instalados o por instalarse.

(Boni, 2008) aclara en su libro Teorías de los Medios de Comunicación que los media serían por tanto los medios en su especificidad por orden de aparición, la prensa, el cine, la radio, la televisión, el ordenador y también los demás medios de comunicación tenidos en menor consideración por los estudios de comunicación, como el teléfono o los videojuegos.

En concepto de (2017) se indica que un medio de comunicación es el elemento o el modo utilizado para poder llevar a cabo cualquier tipo de comunicación. En regla general, cuando se mencionan los medios de comunicación se está refiriendo directamente a aquellos medios que son de carácter masivo, es decir, aquellos cuya comunicación se extiende a las masas. Los medios de comunicación son las herramientas a través de las cuales un mensaje tiene la posibilidad de ser transmitido a otra persona o a un grupo más extendido de ellas.

2.1.2. La radio

Es un medio de comunicación que con el paso de los años ha ido recobrando gran importancia en la vida cotidiana. El hecho de congregar individuos al estar pendiente junto a un aparato receptor y al mismo tiempo hacerlos partícipes de emociones y sentimientos proyectados a través de un locutor.

La radio, se asienta en la vida cotidiana de la comunidad, es donde se realizan sus

transmisiones de una manera más discreta y más constante que la televisión o la prensa, porque el carecer de la atracción oportuna de la mirada, libera los cuerpos de sus receptores y les permite llevar a cabo otras actividades al mismo tiempo que atienden a dichas transmisiones. Esa forma de ser escuchada mientras se hace otra cosa distingue a la radio de otros medios de comunicación, como la prensa, que sí requiere de la vista fija, y como el cine o el teatro a los que, además, se asiste públicamente en tanto auditorio expuesto a lo que se debe o no hacer fuera de casa.

Entonces se puede decir que la radio como medio de comunicación es el acortamiento de palabras como radio difusión, radiofonía, radiotransmisor, en términos genéricos se entiende que es un medio de comunicación basado en la emisión y recepción de señales de audio mediante ondas electromagnéticas, su invención data de fines del siglo XIX y su desarrollo posterior supuso una revolución en el mundo de las telecomunicaciones.

Como señala (Orihuela J. , 2015)Es un medio que nunca se ha mantenido al margen de los cambios tecnológicos. La evolución de las formas de producción, distribución y recepción se ha proyectado en la configuración de los contenidos y de las formas de interacción con la audiencia desde los orígenes centenarios del medio. Con la irrupción de la tecnología digital y la extensión de la red de Internet a comienzo de los años 90, la radio se vio obligada nuevamente a redefinir sus procesos, incluido el modelo de escucha. Asimismo, indica que “los medios cambian cuando cambia la cultura de la audiencia, y aunque el cambio esté inducido por la tecnología, su naturaleza es más profunda: tiene que ver con los nuevos modos en los se produce, se distribuye y se consume la información”.

En este ejercicio de reinención, la radio ha aprendido que las audiencias cambian de forma muy rápida y que, por esto, sus esfuerzos de innovación deben estar encaminados a mejorar la experiencia de los públicos que se constituyen en comunidades de relaciones en el entorno digital.

Para (García & Martínez, 2016) La radio juega con ventaja en este nuevo escenario, ya que sigue siendo un espacio privilegiado de complicidad, de proximidad y de interacción personal con su audiencia. Antes, se subrayaba que la clave o llave del éxito de la radio estaba en las apuestas por los contenidos, pero ahora esta clave cambia y apuesta por la búsqueda de la audiencia en los escenarios físicos y virtuales en los que se encuentra. Llegar a las audiencias, hablar con ellas, establecer un diálogo, estrechar la complicidad es el camino buscado y encontrado por la radio que, sin abandonar su diseño tradicional, trabaja por extenderse a nuevas fórmulas de conversación.

2.1.3. Lenguaje radiofónico

(ROCA, 1978) define como el conjunto de formas sonoras y no sonoras representadas por los sistemas expresivos de la palabra, la música, los efectos sonoros y el silencio, cuya significación viene determinada por el conjunto de los recursos técnico-expresivos de la reproducción sonora y el conjunto de factores que caracterizan el proceso de percepción sonora e imaginativo-visual de los radioyentes.

Uno de los enfoques que determinan la comprensión de la estructura del universo significativo del lenguaje radiofónico desarrollada hasta el momento es su definición como fenómeno acústico, donde los sonidos y los mensajes se clasifican en función de su perceptibilidad. Esta clasificación determina la presencia del factor comunicación y de la interacción entre el emisor y el receptor. Éste ha sido uno de los ejes centrales de la argumentación precedente. Es así como entiendo justificada la importancia de los factores de percepción en la significación y codificación de los mensajes radiofónicos.

Otro enfoque importante sobre el que gravita también una parte de la comprensión del fenómeno expresivo y significativo de la radio es la cualidad de estético que caracteriza la naturaleza del mensaje radiofónico. Es así como tiene sentido que hablemos de formas sonoras o, como veremos más adelante, de la musicalidad de la palabra, o de la importancia

de las respuestas afectivas en la construcción del proceso comunicativo con el oyente. En el proceso de aprendizaje del lenguaje radiofónico, este enfoque resuelve además un problema de estrategia didáctica: asumido desde pequeños el lenguaje verbal como un objeto funcional, de aprehensión de información o intercambio de información, casi exclusivamente, deviene una imposibilidad casi biológica reaprender la fuerza expresiva del sonido de la palabra en su sentido más connotativo, o trabajar en la radio con un montaje de distintas voces y músicas como si de una composición musical se tratase. Esta barrera cultural hemos de superarla, en parte, con el estudio de la estética del lenguaje.

(De Anda & Ramos) definen que con la música el guionista puede situar al oyente en un lugar o tiempo, ambientar una acción con mayor realismo, describir el estado de ánimo de los personajes, entre otras acciones que se presentan a continuación:

Música de situación: trata de ubicar en un lugar geográfico, o en una región. La diversidad de géneros musicales permite distintas gamas expresivas, que se emplean con imaginación.

Música ambiental: son los que se llaman fondos musicales. Pueden respaldar alguna acción, situarla y hacerla descriptiva. El locutor debe utilizar alguna canción con un volumen que le permita escuchar el diálogo en primer plano y la música en segundo.

Música descriptiva: del estado de ánimo, ayuda en el difícil arte de expresar bien las emociones, con el fin de describir el lugar o la escena donde se lleva a cabo la historia.

Música emocional: representa el estado psicológico de los personajes, con tal que el oyente viva con los personajes la acción. Debe ser muy expresiva para producir tensión a quien la escucha.

2.1.4.- La palabra

(Balsebre, 1994) nos indica que la voz de alguien que nos cuenta algo, es ya suficiente para encender nuestra imaginación. Pero para que tenga el efecto deseado de incitar a la escucha

hay que respetar algunas reglas o técnicas. De otro modo, puede que el oyente se aburra, o simplemente se distraiga con otra cosa.

Escribir de una forma clara y concisa. Usar frases simples, con una estructura básica: sujeto – verbo – predicado. Huir de las oraciones subordinadas y convertirlas en dos simples.

Vocalizar. Las primeras veces que nos pongamos ante un micrófono siempre nos va a dar vergüenza, pero debemos intentar no correr y tragarnos las sílabas. Todo lo contrario, hay que pronunciarlas claramente, ya que el oyente no dispone ni de nuestros gestos, ni de nuestras manos, para ayudarse a entender el mensaje. Un buen ejercicio es leer un texto mordiendo un lápiz, lo que dificulta la movilidad de la lengua, y luego repetir la lectura, esta vez sin obstáculo.

Entonar. Hay que respetar cada signo de puntuación. Los puntos y las comas nos ayudarán a respirar y también a resolver las frases de forma adecuada. Muchas veces, incluso en medios nacionales, oiremos a locutores que resuelven cada dos o tres frases, bajando o subiendo el tono: es lo que se denomina cantinelas. Las podemos evitar, intentando leer un texto como si fuéramos extranjeros; franceses, británicos... y luego, leyéndolo sin ningún acento.

No correr / Ni dormirse. El ritmo. Cada información o cada programa puede tener un ritmo diferente –no hay más que oír a los locutores de deportes, como van de rápidos-, pero lo cierto es que ni hay que ir tan rápido que no se nos entienda, ni languidecer hasta aburrir.

Mantener una actitud positiva o neutral. A veces, incluso en las radios nacionales, llegamos a oír a gente con cierta solemnidad, diríamos que sientan cátedra. Esa actitud resulta repelente, y hay oyentes que no la van a soportar. Por el contrario, una actitud demasiado familiar o de colegio, resultará también poco efectiva. Se pueden usar estos dos extremos como ejercicio sobre un mismo texto, para finalmente volver a leerlo de una manera neutral.

Generalmente, **no improvisar.** Y si se hace, siempre se debe dominar el tema que se trata, de manera que lo manejemos con seguridad.

Los sonidos. (Duran , 2005)Indica que es el elemento primordial en la radio a partir de los sonidos se traslada a los oyentes a volar su imaginación. Los sonidos cumplen la función de ambientar una atmosfera y señalar situaciones o vivencias. Existen dos tipos de sonidos, los primeros son de reproducciones de la realidad y los segundos conocidos como efectos utilizados en las producciones radiales.

2.1.5. La radio como medio de comunicación

(Castro , 2005)Dice que podría ser un proceso armónico que permite la comunicación, sin retorno por el mismo medio, desde un punto denominado emisor dirigido a otro posible punto llamado receptor, para lo cual requiere del uso de un aparato mecánico o electrónico. A partir de aquí se suma el concepto de colectivo, porque la radio tiene la posibilidad de llegar a un colectivo o a una masa, lo que la convertiría en medio masivo de comunicación. Esta posibilidad que convierte a medios como la radio en medios para la libertad (tanto porque está dispuesta para todos, como porque al tenerla podemos utilizar los sentidos en otras actividades) es lo que a su vez los hace medios públicos, para el público.

2.1.6. Los formatos más utilizados en la radio

A menudo se confunde género con formato. (Martínez, A1983) y (Herrerros 1992) los autores definen formato como la forma. Entonces, cuál es la forma que se le dará al programa, mejor dicho, de qué manera se llegará al escucha. Es difícil diferenciar género de formato, existen géneros periodísticos como la entrevista, que es una forma de comunicar y dado su origen se le denomina género periodístico, con las variantes revisadas. En radio se llama formato a las diferentes características o estructuras que tienen los diversos programas. La forma de presentar un espacio radiofónico a la audiencia.

(Vidal , 1996), aunque no definen lo que es formato, incluyen en esta categoría la encuesta, la mesa redonda y el panel.

(Cebrian, 1992) quien afirma que “el género no es nunca un corsé rígido, sino una horma flexible”, se podría decir lo mismo de los formatos: no es un corsé rígido, sino una horma flexible. Flexible o no, los géneros y los formatos inquietan a quienes participan en el quehacer radiofónico, y cada uno según su tendencia o su apetencia busca la forma de responder a su audiencia. Pero fórmulas mágicas no existen, es posible que ni siquiera existan fórmulas. En un formato extenso y variado como una revista pueden coincidir y convivir armónicamente tantos géneros periodísticos y formatos radiofónicos como el tiempo y la intención del realizador lo permitan.

2.1.7. Características y funciones de la radio

La radio es uno de los medios de comunicación que mejor ha sabido sobrellevar la crisis y es que cuenta con unas características propias que la hacen diferente a los demás, así como las funciones que nos transmite la radio día a día.

Permanente. Es un medio de comunicación permanente, con el cual podemos interactuar las 24 horas durante los 365 días del año. La información siempre está presente a través de boletines y es un medio que nos acompaña en cualquier lugar y a través de diferentes dispositivos.

Móvil. Como decíamos, la radio está en todos los lugares. Nos podemos mover y seguir escuchándola, por lo que, a diferencia de otros medios como la TV o la prensa, también nos permite realizar otras actividades que requieran movilidad.

Inmediato: Junto con el medio digital se caracteriza por su rapidez, y gracias a las nuevas tecnologías, ahora es posible escuchar una emisora desde cualquier parte del mundo a través de internet. Es el medio más inmediato para cubrir una información ya que no requiere dedicar tiempo a escribir un texto u obtener una fotografía.

Ágil. Junto con el punto anterior, es un medio ágil para contar todo lo posible. Desde el punto de vista de la narración, el locutor cuenta todo lo que está percibiendo y por ello en poco tiempo puede transmitir muchas cosas al oyente (información, sensaciones...)

Creíble. Además, es uno de los medios de comunicación con mejor calidad en sus contenidos, así como un medio cercano.

Activa la imaginación. Y a diferencia del resto de medios, la radio es la que más hace desarrollar la imaginación ya que es la única que nos hace percibir la realidad de una forma particular.

Funciones

Se le ocurrió hace muchos años atrás a la BBC de Londres establecer 3 funciones de la radio:

Educar, porque llega donde no llega la escuela ni la universidad, hay educación a distancia.

Educación no es solo pasar clases por radio, también se refiere a, por ejemplo, enseñar a prevenir enfermedades. Conocimiento útil y provechoso.

Informar, en lo referente a información no histórica, sino periodística, cultural y de salud. Es la información que nace día a día y a todo momento para saberlo que está pasando. Nos mantiene en la actualidad.

Entretener, es el conocimiento de aquello que es interesante pero que no necesariamente es útil. Hace nuestras vidas más agradables.

En los setenta, la UNESCO propuso nuevas funciones que debían cumplir los medios de comunicación, estas son las «funciones modernas de la comunicación»:

- Educación y cultura
- Información: libertad de emitir y recibir información.
- Desarrollo: la radio debe servir para que salgamos de la pobreza.
- Movilización social y política: construcción nacional.
- Entretenimiento y recreación.

- Publicidad y anuncios.

2.1.8. Características y ventajas de la radio

La radio por su alcance, cobertura y las nuevas tecnologías que ahora están a su servicio, lo convierten en un medio muy versátil y poderoso. A continuación, se desglosan otras características y ventajas que hacen de este medio un instrumento eficaz para la transmisión de mensajes.

Sanabria (1994), sostiene que la radio posee cuatro características principales:

- Actualidad
- Periodicidad
- Difusión
- Universalidad

La radio digital

También conocida como radio digital terrestre (DAB, por sus siglas en inglés, Digital Audio Broadcasting), se refiere a una tecnología de transmisión de audio que utiliza señales digitales en lugar de señales analógicas para transmitir emisoras de radio a receptores. A diferencia de la radio analógica tradicional, que utiliza señales de radio FM (Frecuencia Modulada) o AM (Amplitud Modulada), la radio digital codifica la señal de audio en formato digital antes de transmitirla.

A continuación, se presentan algunas características clave de la radio digital:

Calidad de audio mejorada: La radio digital ofrece una calidad de sonido más clara y libre de interferencias en comparación con la radio analógica. Esto se debe a que la señal de audio se transmite en formato digital, lo que minimiza la pérdida de calidad durante la transmisión.

Mayor eficiencia espectral: La radio digital utiliza el espectro radioeléctrico de manera más eficiente que la radio analógica, lo que significa que se pueden transmitir más emisoras en la misma banda de frecuencia.

Texto y datos adicionales: Además del audio, la radio digital puede transmitir información adicional, como texto, imágenes, metadatos de canciones y datos relacionados con la emisora. Esto permite a los oyentes acceder a información adicional sobre las canciones que están escuchando o sobre los programas de radio.

Capacidad de multiprogramación: La radio digital puede transmitir múltiples programas de audio en una misma frecuencia, lo que brinda a los oyentes una mayor variedad de contenido para elegir.

Recepción más estable: A diferencia de la radio analógica, que puede verse afectada por interferencias y distorsiones, la radio digital tiende a ofrecer una recepción más estable y consistente, incluso en áreas con mala cobertura.

Compatibilidad internacional: DAB es un estándar internacional para la radio digital, lo que significa que los receptores DAB pueden sintonizar emisoras de radio digital en diferentes países sin problemas de compatibilidad.

2.1.9. La adaptación digital de la radio

La radio hace apenas 10 años, se consideraba un medio condenado a la extinción debido a que su formato tradicional ya no encajaba con los nuevos públicos y estaba dejando de consumirse como antes. Sin embargo, lejos de tratar de recuperar oyentes manteniendo los mismos formatos, la radio ha sabido adaptarse mejor que otros medios tradicionales a las plataformas digitales. La radio está sabiendo incorporarse a esta nueva era creando nuevos contenidos y fórmulas de consumo adaptadas al medio digital.

Según un estudio realizado por la empresa E- Marketer, en 2017 los consumidores van a dedicar más tiempo al día escuchar la radio en sus smartphones que a ver videos. También señalan que se consumirán 52 minutos de radio al día en contraste con los 16 minutos que se consumían en el 2011. Agregar.

2.1.10.- Tipo de emisión en la era digital

La radio adopta diferentes maneras de llegar al público: en directo, en diferido mediante enlaces, la selección de fragmentos, entre otros.

Podcast. - Emisión en diferido. Los podcasts son los primeros formatos adaptados a la era digital que llegaron a nuestras vidas, son trozos de duración indeterminada con contenido interesante acontecido durante el programa. Este tipo de emisión es un formato audio. Se empezaron colgando en la página web de la emisora y en la actualidad puedes también descargártelos de la propia app.

Streaming. - emisoras en tiempo real. Es el nuevo directo del mundo digital en el que los programas de radio emiten tanto en su página web como en redes sociales como Facebook. En este caso el oyente se convierte en espectador al emitirse también en formato video. Es una manera muy astuta de llegar al usuario dejándole ver cómo funcionan los programas por dentro.

2.1.11.- Plataformas digitales para el consumo radiofónico

APSS

Los principales grupos radiofónicos han desarrollado sus propias APSS a través de las cuales los oyentes pueden disfrutar de sus programas favoritos, tanto en directo como en diferido.

Además, del contenido a la carta, estas plataformas enriquecen la experiencia radiofónica con datos, imágenes, videos y recomendaciones para que el usuario interactúe y sea cada vez más participativo. El consumidor es ahora prosumidor, pues tiene la capacidad de producir y gestionar su propia parrilla radiofónica.

YouTube

Diferentes programas de radio con mucha audiencia deciden colgar las secciones más interesantes del programa del día o incluso dedican una hora exclusiva a los llamados YouTubers, y solo lo pueden ver aquellos que acceden al contenido en la plataforma, es decir este contenido no se emite por las ondas, se convierte en un gancho de contenido exclusivo

que funciona muy bien con el público millennials.

Spotify

Spotify radio es una opción dentro de la propia aplicación de Spotify, que ofrece música ininterrumpida sin límite de estaciones, eliges una canción, un artista o género y Spotify crea de forma instantánea una emisora con este tipo de contenidos. No hay un límite en el número de emisoras que se pueden crear.

2.1.12.- La radio y el mundo del Social Media

En su relación con el medio radiofónico, las redes han hecho su aparición de manera tan impetuosa que la estrategia de adaptación de audiencia no se plantea solo a través de las ondas sino también llamando la atención en internet. En una fase inicial de convergencia, las radios emitían simultáneamente a través de la red y “colgaban” algunos contenidos en sus correspondientes websites. Con posterioridad, se inauguraron foros y chats donde los oyentes interactuaban tímidamente con el equipo de programa y también con otros usuarios, pero, en la temporada del 2009-10, las redes sociales llegan a la radio, cambiando la relación con los oyentes.

Gracias a estas plataformas, surge un nuevo oyente que a la vez es usuario y que quiere “crear, opinar, votar, etiquetar, mezclar y distribuir”, con vocación de participar activamente.

Internet y las redes sociales permiten conocer el perfil del oyente con muchísima exactitud, una información muy valiosa que las empresas radiofónicas están aprovechando para crear una oferta de contenidos personalizada y a su vez campañas de publicidad más personalizadas y a través de las nuevas plataformas.

2.1.13.- La radio en la era de las redes sociales

(Castells , 1999) La radio hoy es multimedia. La posibilidad de sintonizar mediante una PC la señal digital de una emisora, abre nuevos paradigmas sobre la producción radiofónica, su alcance, sus modos de recepción y fundamentalmente de participación de las audiencias.

Las redes sociales han modificado y enriquecido el rol tradicional de los oyentes. Cambia su condición en tanto tienen más y mejores posibilidades de interacción y respuesta. La inmediatez y gratuidad de un mensaje en Facebook o Twitter y su multiplicación simultánea, supera ampliamente la intervención mediante un mensaje telefónico.

Pero la radio fue tecnología desde el minuto inicial, y los cambios tecnológicos la han atravesado siempre. La aparición de las llamadas Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) imponen un nuevo paradigma simbolizado por Internet y caracterizado como impactante en términos de su alcance social, económico, cultural y educativo.

El surgimiento de la sociedad red, según lo describía Manuel Castells, hace más de una década, marcó el comienzo de la Era de la Información. Esta revolución tecnológica se caracteriza por su capacidad de penetración en todos los ámbitos de la actividad humana y por el procesamiento del conocimiento, de la información y la comunicación.

(Orihuela J. , 2008) La tecnología es territorio de disputa de diferentes marcos ideológicos donde se definen proyectos y usos sobre los dispositivos e imaginarios de la técnica. Dichas tensiones inciden en los parámetros de la organización laboral y la vida cotidiana, e impactan en los vínculos que las personas construyen con los medios.

El lenguaje hipermediático sostenido sobre la convergencia de tres soportes, la imagen, el texto y el sonido, recharacteriza la noción de destinatario ubicándolo como usuario y replantea las exigencias de producción a partir de las transformaciones que el cambio de paradigma tecnológico ha instituido en el sistema de medios.

2.1.14.- La incorporación de las redes sociales en la esfera periodística

Desde su aparición, las redes y medios sociales han ganado su lugar de una manera vertiginosa, al mismo tiempo que suscitaban cambios no sólo en la manera de hacer llegar los contenidos, sino también en el consumo de los mismos. Sin embargo, y tal y como apunta José Manuel Noguera (en Orihuela, 2012: 171) cuando se cumplen siete años de uno de sus

mayores exponentes, Twitter, “aún no es un ecosistema donde los medios se sientan cómodos”. Los medios de comunicación han de asumir que, no solo va en aumento el número de usuarios que se informan a través de Internet (Foster, 2012: 27), sino que también aumentan en número aquellos que informan a través de las redes sociales (Casero, 2012) Es por ello que no sólo han de “aceptarlo y aprender a utilizarlo” (Rodríguez, 2008), sino que, en ellas, han de encontrar una herramienta que facilite el acceso a los acontecimientos (Goedegebuure, 2009), para, eso sí, éstos sean analizados y procesados desde un punto de vista periodístico. Algo que, en realidad, no se escapa de la habitual tarea periodística de “buscar historias que protagonizan las conversaciones de la gente [y] estar atento al murmullo de la gente” (Noguera , 2012) (Romance, 2008). Sin embargo, y a pesar de la pronta incorporación de los medios a este tipo de plataformas, empresas y profesionales aún se encuentran en el camino de establecer, por un lado, sus funciones y deberes para con su audiencia en relación a su presencia en los sitios sociales, y por el otro, de qué manera integrar lo publicado en sus perfiles sociales en sus rutinas profesionales.

(Carrera 2012). Las plataformas de redes sociales son un canal excelente para desarrollar una radio interactiva y, por lo tanto, conectarte con tu audiencia de manera directa.

En la actualidad, es posible, y casi un deber, hacer combinaciones de acciones por distintos medios para comunicar mensaje de marca y conseguir los mejores resultados de marketing.

Una relación simbiótica

La radio y las redes sociales han desarrollado una relación simbiótica, en la cual en la primera se llama a la acción y a la utilización de las diferentes plataformas sociales para potenciar el alcance de los resultados esperados.

Las redes sociales son un medio ideal para conseguir nueva clientela, tratando de encontrar perfiles que se adecúen a tu mercado meta, así como de entablar una comunicación directa con tus consumidores actuales, dirigiéndolos a las cuentas que ya posee tu empresa.

2.1.15.- Seguridad

Viene a ser la “exención de peligro o daño”, mientras que otros doctrinarios precisan que la seguridad, consiste en contrarrestar el peligro mediante un equilibrio entre fiabilidad y riesgo aceptable. La seguridad es un término que estuvo unido siempre a la concepción de Estado-nación, emergido sobre todos los conceptos, la seguridad de Estado por encima de la seguridad individual de las personas. Desde que surgen los Estados en el contexto político universal, a la seguridad se le asigna la concepción integral de la disposición de todos los medios con los que cuenta una sociedad o Estado-nación para brindar comunidad protección y fiabilidad de desarrollo a la comunidad.

Arnold Wolfers (1962), académico realista, definió dos lados del concepto de seguridad: «Seguridad en el sentido objetivo mide la ausencia de amenazas a los valores adquiridos; en el sentido subjetivo, la ausencia de miedo a que dichos valores pudieran destruirse». Estar seguro sería, pues, encontrarse libre de miedos y, a la vez, libre de necesidades. Así, la seguridad es, a priori, un concepto con connotaciones positivas, pero, ¿quién define las necesidades? ¿Quién define los miedos? Tradicionalmente, los académicos clásicos entendían que la seguridad, para perpetuar su existencia, era el objetivo al que los estados aspiraban, aquello que motivaba su comportamiento y estrategias en las relaciones internacionales. Los estados eran vistos como los únicos actores que intervenían en la escena internacional y, por lo tanto, eran sus intereses los que determinaban las acciones internacionales.

Un enfoque transnacional, también se centrará en los estados como principales actores, pero, a su vez, intentará promover la seguridad internacional como el objetivo deseable de la comunidad internacional. Es por ello, también, que los conceptos «seguridad» y «paz» se encuentran a menudo unidos en la jerga de las Naciones Unidas. En pro de la seguridad internacional, el máximo órgano decisor de la ONU se llama Consejo de Seguridad, ya que tiene como misión principal velar por la paz y la seguridad.

La seguridad es un valor básico y una meta para toser humano, familia, comunidad, organización, Estado o comunidad internacional.

La seguridad se determina por nuestra cultura, experiencias, percepciones, pero nos dejamos influenciar por los políticos y los medios que escriben sobre seguridad.

Desde los noventa la seguridad humana, la de género y la ambiental implican peligros: globalización regresiva, pobreza, feminicidios, destrucción ambiental y cambio climático.

Ante amenazas reales, los vulnerables enfrentan mayores riesgos y peligros.

2.1.16.- La seguridad en el siglo XXI

(Álvarez, 2017) En las sociedades del siglo XXI, la seguridad se ha colocado como una de las principales preocupaciones y demandas ciudadanas, lo mismo a nivel personal que en el ámbito público. Desde una perspectiva nacional, o bien, desde el ámbito internacional, la seguridad sigue siendo un tema pendiente en las agendas de los Estados.

A nivel internacional, el interés en materia de seguridad atiende, principalmente, a los devastadores eventos que se relacionan con los movimientos masivos de personas migrantes y refugiadas, las hambrunas, las pandemias, las drogas, el crimen organizado y el terrorismo.

Por cuanto hace al ámbito interno de los Estados, los motivos que originan esta creciente demanda varían en atención a las características y contextos propios de cada sociedad.

Podemos hablar, por ejemplo, de la corrupción, de la violencia, del abuso de autoridad, del uso excesivo de la fuerza pública, de los actos de tortura, así como otras situaciones que ponen en riesgo la dignidad y la integridad de las personas.

Frente a este conjunto de factores de riesgo, el Estado de derecho se plantea nuevas estrategias que permitan asegurar el desarrollo y el bien común de sus gobernados. No obstante, debemos reconocer que nos encontramos frente a una enorme tarea que presenta desafíos importantes por cumplir.

(Ballesteros & Olvera ;Uribe, 2017) La falta de satisfacción de las necesidades humanas fundamentales es otro factor que incide en la inseguridad pública. Las principales carencias que reportan los índices actuales se relacionan con la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades. Burton, en su teoría de las necesidades humanas básicas, advierte que “las conductas que son respuestas a la frustración de tales necesidades frecuentemente son agresivas y contra productivas”. Es decir, en una sociedad donde impera la insatisfacción de las necesidades humanas básicas, aumenta la desviación del comportamiento humano respecto de los estándares sociales y de las normas jurídicas. En otras palabras, incrementan las conductas delictivas.

En cualquier Estado de derecho, la función policial tiene un amplio campo de acción en el tema de la seguridad. Las estrategias y vías que cada gobierno implemente respecto a sus funcionarios encargados de hacer cumplir la ley tiene una repercusión directa, ya sea positiva o negativa, en la seguridad de la ciudadanía. Por ello, previo al análisis concreto de la función policial, se ha de entender a la seguridad desde la perspectiva de los derechos humanos, es decir como un mínimo vital que requiere de medidas concretas para su garantía.

Los actuales índices de violencia han posicionado a la seguridad ciudadana como una de las principales demandas sociales en los países de América Latina. El crimen organizado; la presencia de un alto número de armas de fuego en manos de particulares; el abuso de sustancias estupefacientes; la violencia contra los grupos en situación de vulnerabilidad y los conflictos que involucran a movimientos sociales y comunitarios son sólo algunas de las formas de violencia que incrementan la inseguridad.

La construcción de una política pública en materia de seguridad ciudadana exige el cumplimiento de ciertos estándares que a la vez conformen los límites de la actividad estatal. Estas directrices encuentran su fundamento en el derecho internacional de los derechos humanos. Los Estados deben cumplirlos para garantizar los derechos más vulnerados frente a

los contextos críticos de violencia e inseguridad. Para poder alcanzar este objetivo, se requiere capacidad institucional por parte de las autoridades legítimas para diseñar, implementar y evaluar estas políticas de prevención y control de la violencia.

2.1.17.- Policía

Los orígenes etimológicos de la palabra policía devienen del griego polis, que significa ciudad o Estado y, más concretamente, del vocablo Politeia, que se refería a lo relativo a la Constitución de la ciudad o del ordenamiento jurídico del Estado. Posteriormente, se transformó al término en latín política, para finalmente convertirse en el término que actualmente conocemos como policía.

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, la palabra policía refiere a un “cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas”. Por su parte, Sotelo define a la policía como “un organismo civil armado, que tiene a su cargo velar porque se cumplan la Constitución, las leyes y los reglamentos que de ella emanan, protegiendo la vida humana y la propiedad, para hacer más segura, agradable y cómoda la convivencia social”.

(Delgado, 2016) ha señalado que existen diversas acepciones del término policía, dentro de las cuales podemos destacar: a) la policía como poder; b) la policía como función; c) la policía como servicio; d) la policía como norma, y e) la policía como institución.

La policía como poder se refiere a la facultad que tiene el Estado a través de sus agentes. Normalmente se le reconoce en los textos constitucionales la capacidad de limitar las libertades y derechos, cuando esto implique el aseguramiento de la comunidad. La policía como función, dice el autor, se refiere a la actividad permanente y constante, tendiente a preservar la armonía y el orden social. La policía como servicio es una obligación a cargo del Estado, cuyo fin es satisfacer las necesidades de seguridad y mantenimiento de la paz y el orden público de una nación.

La policía como norma es el conjunto de prerrogativas que facultan al Estado, a través de sus agentes, para llevar a cabo acciones con el fin de impedir que se violen las normas en perjuicio de la comunidad social. Finalmente, este autor entiende la policía como institución al ser un cuerpo civil, de carácter permanente y que se encuentra a cargo del Estado, con principios, objetivos, políticas e ideologías específicas.

2.1.18.- La función policial

(Delgado, 2016) La función policial ocupa un lugar primordial en materia de seguridad ciudadana. Por ello, la legitimidad y eficacia de las actuaciones de estos agentes estatales son fundamentales para promover la seguridad, la justicia y los derechos humanos en las sociedades democráticas. La cuestión policial justifica su trascendencia actual, pues, además de ejercer una función indispensable de la administración del Estado, es un instrumento de intervención social que tiene un efecto en las principales formas de relación entre el Estado y la sociedad.

La función pública atribuida a los policías tiene como principales objetivos mantener la seguridad y el orden en lugares públicos; hacer respetar las leyes y proteger a los ciudadanos y sus bienes de peligros y actos delictivos.

El cumplimiento de esta importante responsabilidad supone un elemento positivo para la satisfacción de las necesidades y para la tutela de las libertades y derechos fundamentales de la sociedad. Pero, como es natural, el ejercicio de estas facultades presenta simultáneamente la posibilidad de graves abusos o trasgresiones a los derechos. Es precisamente en este supuesto donde los derechos humanos deben reubicarse en la cima de la función policial.

La erradicación de la corrupción, el abuso del poder, el uso excesivo de la fuerza pública, las detenciones ilegales y arbitrarias, así como los actos de tortura son algunos de los desafíos que plantea el ejercicio de la función policial en nuestros días.

Para poder establecer líneas de acción que permitan combatir estas malas prácticas resulta indispensable analizar la función policial desde sus orígenes, así como desde el ámbito normativo que determina los límites legales con los que deben actuar los elementos de seguridad. Asimismo, se debe advertir que los aspectos culturales, económicos y políticos de los Estados constituyen variantes por considerar en cada caso concreto.

En el Estado absolutista, el poder se encontraba monopolizado, a través de sus instituciones y se ejercía, incluso, de manera ilegal o arbitraria. La función policial -es decir, el orden y la fuerza públicos-, en aquel momento, se concentraba en las fuerzas militares, lo cual generaba una confusión entre la función militar y la función policial. Más tarde, con la Revolución francesa, el actuar del Estado quedó limitado al ministerio de la ley, para poner fin al despotismo y garantizar los derechos fundamentales, a través de su reconocimiento normativo.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue el documento de mayor importancia en aquel momento, dado su contenido protector de derechos y libertades fundamentales. Éste estableció en su artículo 12 que: “la garantía de los derechos del hombre y del ciudadano necesita de una fuerza pública.

Esta fuerza se instituye, por tanto, para beneficio de todos y no para la utilidad de aquellos que la tienen a su cargo”. A través de este pronunciamiento, por primera vez, la fuerza pública como mecanismo de coerción y orden social, quedó claramente encaminada hacia el bien común y el aseguramiento de la dignidad de las personas.

Es posible ubicar tantos modelos policiales como países, dado que el desempeño de la seguridad pública se vincula directamente con la historia y cultura de cada sociedad. Sin embargo, resalta la similitud entre las mismas. Dentro del contexto histórico, han destacado dos grandes modelos: el continental o francés y el anglosajón o inglés. El modelo continental o de policía del Estado se caracterizó por ser un sistema policial constituido desde el poder hacia el pueblo, es decir, un poder centralizado, con estructura organizativa militarizada,

alejado de la sociedad y con un mayor uso de la fuerza física. Por su parte, el modelo inglés fue un modelo descentralizado, legitimado y cercano a la sociedad, al cual se le atribuyó un menor empleo de la fuerza física y de la coacción, a cambio de un mayor enfoque en la función de prevención.

Las diferentes concepciones sobre la policía se deben a que este término se encuentra estrechamente vinculado con las características sociopolíticas y culturales de cada sociedad. A pesar de ello, podemos encontrar definiciones que, con sus respectivas adecuaciones, se pueden utilizar para el presente estudio.

2.1.19.- La institución policial

La Policía Nacional del Perú (PNP), es una institución estatal que tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno; prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad; garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; prevenir, investigar y combatir la delincuencia; además, vigilar y controlar las fronteras; con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos. Gino Costa (2007) explica que el Perú, al igual que el resto de los países latinoamericanos, ha heredado de España y Portugal una estructura policial romano-germánica. Este modelo se caracteriza por ser centralizado, militarista y cercano al gobierno (Mawby, 1999).

Actuación policial

Es el conjunto de procedimientos policiales contemplados dentro del marco legal nacional e institucional orientado a prevenir, investigar y proteger a las mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de minimizarla comisión de este tipo de delitos que afecta además a los integrantes de la familia en el hogar (Santos, 2020).

2.1.20.- VII Macro Región Policial

La Policía Nacional del Perú cuenta con 15 Macro Regiones Policiales a nivel nacional, Cusco

es la VII Macro Región Policial, el cual es un órgano desconcentrado de carácter técnico y operativo, que dependen de la Sub Comandancia General de la Policía Nacional del Perú y están a cargo de un Oficial General de Armas en situación de actividad.

En la provincia del Cusco, se encuentra la jurisdicción de la VII Macro Región Policial Cusco.

Funciones:

La VII Macro Región Policial Cusco, está integrada por las Región Policial Cusco y en su sede en la ciudad de Cusco, tiene la función de:

- 1.1. Planificar, orientar, coordinar, organizar, evaluar, dirigir, controlar y supervisar la implementación, operatividad y ejecución de las estrategias y planes para el adecuado desempeño operativo de la Macro Región Policial a su cargo.
- 1.2. Participar, consolidar y sustentar la programación de actividades anual articulado al cuadro de necesidades y asignación presupuestal, proponiendo los indicadores de productos y procesos; así como, formular, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan de Trabajo Anual de la Macro Región a su cargo. Dirigir, coordinar, evaluar, controlar y supervisar la formulación de los planes de operaciones de la Macro Región Policial a su cargo.
- 1.3. Aprobar las Órdenes de Operaciones que deberán desarrollar y ejecutar los órganos desconcentrados y unidades orgánicas que componen la Macro Región Policial.
- 1.4. Coordinar y atender los requerimientos de las autoridades y entidades competentes de conformidad con la legislación de la materia, en el ámbito de su competencia.
- 1.5. Controlar y supervisar los programas preventivos y la implementación de mecanismos de alerta temprana para prevenir los delitos y faltas, cumpliendo los lineamientos que dicte la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú en dicha materia.
- 1.6. Expedir resoluciones en el ámbito de su competencia; así como, en las materias delegadas.
- 1.7. Las demás funciones que le corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

Cuadro 1

2.1.22.- Servicios de seguridad ciudadana para los ciudadanos Servicios esenciales Figura 1.

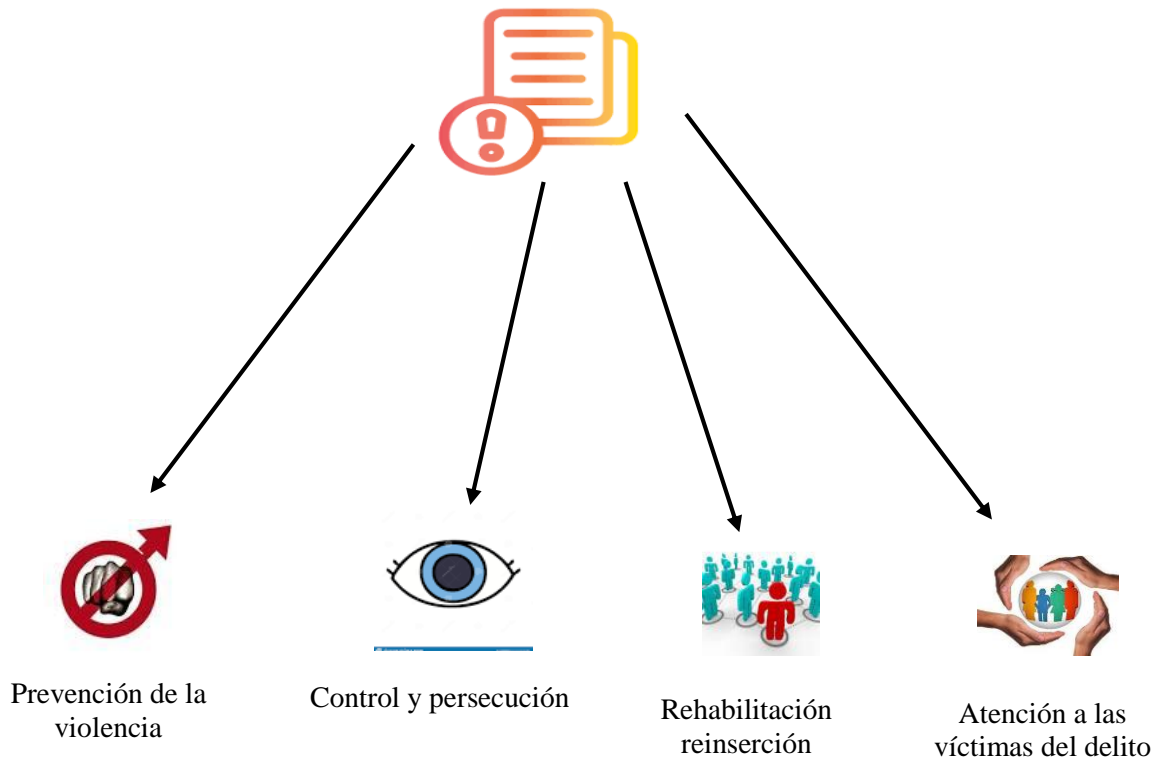


Figura: Chilca, R.
Villena, C

Inseguridad

Según la Real Academia Española (RAE) implica la existencia de un peligro, de un riesgo o refleja alguna duda sobre un asunto determinado.

Generalmente asociamos la inseguridad con robo, delincuencia organizada o accidentes viales, pero existen otros contextos y modalidades en las que se manifiesta.

El término inseguridad puede tener varios usos dependiendo de dónde se presente o las personas que afecte, por ejemplo:

- En el hogar
- En la escuela
- En el trabajo
- En lugares públicos
- En una relación de pareja, etc.

“Sentirte seguro es un derecho, que nada ni nadie te lo arrebate”

Te invitamos a reflexionar sobre el término inseguridad para que puedas identificar si en tu vida cotidiana te enfrentas a ella, como en tu casa o con tus compañeros de trabajo, por ejemplo, de ahí partas para comenzar a erradicarla.

Ciudadanía

(Arango, 2006) invita a reconocer el carácter polisémico, cuando no ambiguo, del concepto ciudadanía. En efecto, este teórico advierte que "su significado no siempre resulta inequívoco, ni está exento de una cierta bruma conceptual". Otros autores alegan que el concepto de ciudadanía "remite a diversas tradiciones y realidades que no resulta fácil integrar" (Etxeberria, 2009).

Admitido esto, debemos recordar que la idea de ciudadanía ha evolucionado a lo largo de la historia, reflejando la cambiante relación entre los individuos y el poder, ampliándose e incorporando nuevos contornos y matices.

En la historia de Occidente se han construido, especialmente, dos concepciones de ciudadanía: la ciudadanía como "actividad" y la ciudadanía como "condición". La primera, que hemos conocido a través de la historia de la filosofía y del pensamiento político, define y concibe la ciudadanía como una "forma de vida". Los hombres y los pueblos solo son importantes cuando son ciudadanos y se ejercitan y participan de la vida política de sus países. La segunda concepción (la condición ciudadana) nace y se desarrolla con el pensamiento liberal, en los tiempos de las revoluciones (siglo XVII) y el nacimiento de las repúblicas (siglo XVIII).

El Diccionario de la Lengua Española, (2003) por una razón similar, define la ciudadanía como "Cualidad y derecho de ciudadano". Enseguida hace esta aclaración: "Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación".

Hay otra acepción del término, más moderna, pues incluye a la "sociedad" de la que el Estado es expresión política. En esta acepción, la ciudadanía "supone y representa ante todo la plena

dotación de derechos que caracteriza al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas" . (Arango, 2006, pág. 1)

Es decir, la ciudadanía contemporánea exige la realización efectiva de los derechos y no solo su promulgación legal.

Por eso, desde las nuevas concepciones filosóficas y políticas de la modernidad, se insiste tanto en el "reconocimiento" de la ciudadanía como en la "adhesión" a ella (Cortina , 1998, pág. 25)

En este orden de ideas, Cortina advierte que "son las dos caras de una misma moneda que, al menos como pretensión, componen ese concepto de ciudadanía que constituye la razón de ser de la civilidad".

La ciudadanía, entonces, se concibe en nuestros tiempos principalmente como un estatus (posición o condición) en el que se solicita, define y posibilita el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. Si se accede a esos recursos la ciudadanía se materializa. En el caso contrario, se produce lo que algunos teóricos han llamado el "déficit de ciudadanía" (Moreno, (Arango, 2006)2003), una situación en la que se tiene el derecho, pero no se alcanzan sus beneficios. Autores como Jelin (1997) van más lejos y hablan de la ciudadanía como "práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrían decidir cuáles y cómo serán los problemas sociales comunes".

Evolución del concepto de ciudadanía

Aristóteles fue quien primero formuló una tesis completa sobre la idea de ciudadanía. En la Política, una de sus obras primordiales, señaló que ciudadano es aquel que gobierna y a la vez es gobernado (Aristóteles, 2000).

Para llegar a esta definición, este pensador se refiere al ser humano como un zoon politikón, es decir, un animal "cívico o político"; eso quiere decir, para nuestros tiempos, que tiene la capacidad de socializar y relacionarse en sociedad (Guevara, 1998).

De acuerdo con Aristóteles, el hombre es un ser que vive en la ciudad, la cual estaba conformada por una unidad política (Estado) y un conjunto de personas que en ella vivían, a quienes se les

denominaba *polites* (un concepto similar al de ciudadanos) (López, 2013). El fundamento de la ciudadanía era restringido y estaba sustentado en los lazos consanguíneos.

Para los romanos, la primacía de la noción de "ciudad" (de la *civitas*) fue notablemente superior a la de Grecia. Histórica y etimológicamente, desde entonces, la expresión ciudadanía se vinculó a la relación de un individuo con su ciudad. El término ciudadanía procede del vocablo latino *cives* (ciudadano), que designa la posición del individuo en la *ci-vitas* (ciudad) (Perez A., 1989) La ciudadanía, claro, fue un privilegio que solamente estaba permitido a los hombres libres; entendiendo por libres a aquellos que podían y debían contribuir económica o militarmente al sostenimiento de la ciudad. (Arango, 2006) La ciudadanía, por supuesto, no se extendía a los extranjeros o "metecos", ni a las mujeres, ni a los sirvientes, seres considerados como los esclavos; estos últimos ni siquiera alcanzaban la categoría de personas, sino que eran asimilados como cosas (Parada, 2009)

La caída del Imperio romano acabó en la práctica con la ciudadanía, pues la autocracia bizantina, las guerras territoriales y el creciente poder de la Iglesia católica diluyeron toda presencia y consideración de ideas ciudadanas. (Horrach, 2009)

El concepto de ciudadanía, entonces, se diluye durante la Edad Media y reaparece en el Renacimiento, en las ciudades-repúblicas italianas. Estas fueron ciudades independientes, desvinculadas de los Estados pontificios y de los modelos feudales reinantes, y muchas de ellas llegaron a adoptar regímenes republicanos. (Horrach, 2009)

Como lo expresa acertadamente Giner: "El pensamiento republicano renacentista, sentó las bases para una consideración plenamente laica y secular de la política y los derechos de las personas como ciudadanos" (2008, p. 2).

En el siglo XVIII, debido en buena medida a las ideas de la Ilustración, se produce un renacimiento de la democracia y de las luchas sociales. Surge entonces un nuevo lenguaje político, con énfasis en los derechos humanos, que se acabaría plasmando, históricamente, en dos revoluciones decisivas: la americana y la francesa, proclamadas como Declaración de

Independencia de los Estados Unidos (1776) y como Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). De estos fenómenos sociales y políticos se desprendieron, por cierto, dos perspectivas de pensamiento que se convirtieron en las dos principales tradiciones políticas del hemisferio occidental: el republicanismo y el liberalismo, dos modos casi opuestos de pensar la sociedad y el poder, y que se han mantenido en pugna desde entonces.

En el siglo XX, la elevación general de los niveles de vida y la extensión de los derechos socioeconómicos incluidos los sindicales, no solo confiere un nuevo sentido a la idea de ciudadanía, sino que la extiende a la gran mayoría de la población. Es lo que se denominó el desarrollo de los Estados de bienestar, a través de los cuales se hizo posible la universalización de los derechos socioeconómicos y la incorporación de estos al concepto de ciudadanía.

A mediados del siglo XX, se produce una conceptualización diferente de la noción de ciudadanía, y se empieza a estudiar y a definir la llamada "ciudadanía social".

El responsable, hacia el año 1950, fue el sociólogo británico T. H. Marshall, quien realizó una crítica sistemática a la teoría y a la práctica liberal-individualista de la ciudadanía tradicional. Para (Marshall, 1998), la ciudadanía de mediados del siglo XX era una institución de dos caras en la que convivían dos situaciones diversas: por un lado, la igualdad legal y política, y, por el otro, una desigualdad material injustificada.

Marshall sugirió, entonces, la ampliación del concepto de ciudadanía, planteando que esta no debía quedar limitada a la titularidad de los derechos políticos, sino que debía comprender una dimensión social que permitiera el disfrute efectivo de los derechos y las garantías sociales, económicas y culturales. (Perez A. , 1989)

(Marshall, 1998) fue precisamente quien definió la ciudadanía como un estatus (estado, posición, condición) que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Pero para que fuera real, plena, debía integrar tres tipos de ciudadanía: una ciudadanía civil (que comprende los derechos y las libertades individuales), una ciudadanía política (que contiene los

derechos políticos) y una ciudadanía social (que abarca todos los derechos económicos, sociales y culturales) (OEA-PNUD, 2009).

A partir de esta definición, y de sus consecuentes reflexiones, se abrió camino la noción de que para poder ejercer plenamente los derechos sociales y políticos era y es necesario poseer unas condiciones materiales que los hagan posibles.

Unos años después, ante la incapacidad de mantener o generar un modelo de desarrollo con énfasis en lo social, los Estados desarrollados acordaron la decadencia y desaparición progresiva del concepto de Estado de bienestar.

Paralelamente a la reducción y supresión de los derechos y servicios sociales, el concepto de ciudadanía entró en crisis y comenzó a ser cuestionado. A esto se suma que, en los últimos años, emergen e irrumpen formas nuevas y diversas de identidad y se producen estructuras y situaciones complejas de convivencia que no solo trascienden los antiguos marcos nacionales y políticos, sino que ponen en duda la posibilidad de una ciudadanía como la conocimos y vivimos en el pasado.

(Quesada , 2008)plantea que la ciudadanía actual comprende e incluye tres dimensiones:

- Titularidad: la ciudadanía implica ser titular de derechos y deberes.
- Condición política: lo que define al ciudadano es su capacidad de participar e intervenir en los procesos políticos y formar parte de las instituciones públicas de gobierno de la sociedad.
- Identidad o pertenencia. la ciudadanía se entiende como pertenencia a una comunidad determinada, con una historia y unos rasgos étnicos o culturales propios.

Inseguridad Ciudadana

(Basombrio, 2004)precisa que la inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas. Hoy en día, es una de las principales características de todas las sociedades modernas, y es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de

criminalidad.

señala que (Portugal, 2005)urge y se define en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión.

Brito y colaboradores (2014), en el portal cuestionessociales.wordpress.com, comentan que la inseguridad es un gran problema que se da en diversos países, pero sin irnos muy lejos, podemos ver que en nuestro país la inseguridad ciudadana es un fenómeno que está aumentando las tasas de violencia y delito lo cual se ha convertido en un símbolo de desconfianza entre nosotros, los peruanos.

2.2. Marco Conceptual (Palabras Claves)**Radio**

Según (Limann, 1998) es un conjunto de dispositivos de ondas electromagnéticas para transmitir a distancia la voz, música, haciéndolas asequibles simultáneamente a muchas personas.

Lenguaje radiofónico

Romo-Gil manifiesta que el lenguaje radiofónico es flexible y permite expresar cualquier cosa porque apela a la imaginación y a la buena voluntad del que escucha. De ahí que el elemento más importante sea el habla, la palabra, la voz, sin perder de vista que va acompañada de la música y el ambiente sonoro (Romo, 1997) Aunque parezca una perogrullada esta autora reafirma la contundencia de que a un locutor “realizativo” no le basta con decir algo, sino que es consciente que al decirlo “realiza una acción”, por eso, reitera que el “lenguaje radiofónico es por naturaleza un lenguaje oral.

Radio digital

(Cortés , 2005) la radio digital es un producto de la llamada convergencia digital. Desde la década de 1990, nuevos dispositivos electrónicos de recepción y reproducción digital, incluyendo ciertos teléfonos celulares, se comunican entre sí, en los entornos de redes sociales, mediante sencillas interfaces. Por esta razón, ofrecen ventajas antes inexistentes en los medios analógicos

Podcast

(Tenorio, 2008) Es un archivo de audio que se graba y se publica de forma periódica con el objetivo de transmitir una serie de informaciones o conocimientos sobre un tema en concreto. El podcast es una herramienta estratégica innovadora y con muchos seguidores que prefieren ofrecer sus contenidos en forma de audio.

Streaming.

Según Wikipedia es la distribución digital de contenido multimedia a través de una red de computadoras, de manera que el usuario utiliza el producto a la vez que se descarga. La palabra se refiere a una corriente continua que fluye sin interrupción, y habitualmente a la difusión de audio o vídeo.

APSS

El término app según Wikipedia es una abreviatura de la voz inglesa application y tiende a utilizarse para referirse a una aplicación informática para dispositivos móviles y tabletas. No obstante, cabe señalar que la palabra app también puede referirse a una app web, aunque su uso, fuera de ambientes informáticos, sea menos común.

Seguridad

Waldwin, D. (1997) La **seguridad** «realista» busca la preservación de una serie valores comunes compartidos por la comunidad nacional; más específicamente, los Estados buscan conservar su independencia política y su integridad territorial.

Ciudadanía.

(MARSHALL, 2013) hace 70 años lo entendió como el estatus que se confiere a quienes son miembros de pleno derecho en una comunidad; desde entonces las libertades individuales y las que garantizan la participación de las personas se han visto enriquecidas con la aparición de nuevos derechos motivados por preocupaciones más como los derechos humanos de tercera generación (derecho a la paz, al desarrollo sostenido, a un medioambiente sano, al patrimonio común de la humanidad y de los grupos) y los derechos de cuarta generación (vinculados a la bioética e ingeniería genética)

Seguridad ciudadana

(Burgos & Tudela , 2001) En esencia, podría decirse que la seguridad ciudadana es un “bien”, una “aspiración”, una “condición” a alcanzar, en la que el riesgo y la amenaza se reducen o, al menos, contienen, y que no se concibe al margen de las condiciones de la democracia y tampoco alejada de una gestión pública basada en la persona como principal beneficiario. El conjunto de ellas conforma un discurso que, a su vez, es la concreción del marco ideológico-social en que surge y de donde se ha desarrollado.

Inseguridad

Según el diccionario de la RAE, implica la existencia de un peligro o de un riesgo (por ejemplo, “en este barrio hay mucha inseguridad, ya me asaltaron tres veces”), o refleja una cierta duda sobre un asunto determinado (“Trabajar con esta máquina me da inseguridad, no sé cómo funciona”)

Policía

Manzini, Según este autor, policía "es la función del Estado que tiene por objeto prevenir o eliminar las manifestaciones sociales nocivas o peligrosas de la actividad humana, para asegurar los intereses públicos, mediante vigilancia, órdenes o coacción".

2.3 Antecedentes de la investigación (estado del arte)

2.3.1. Internacional

(Cabrera , 2014) título “Implementación de un segmento radial de seguridad ciudadana semanal de 25 minutos de duración, en el programa a primera hora de radio majestad” Universidad Nacional de Loja Ecuador. El objetivo de la investigación se enfoca directamente al cumplimiento, atendiendo una articulación lógica, y que se dé cumplimiento a la misión y visión compartida, lo que conllevará a la efectividad y calidad en el servicio, Fortaleciendo la Gestión del Talento Humano y mejorar los niveles de formación, cultural y técnica de los miembros de la Institución.

Policía Humanizada al Servicio de la Comunidad, Fortaleciendo la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad. Las conclusiones la inseguridad es uno de los problemas que más preocupa a los ecuatorianos. En los últimos tiempos, la preocupación por la seguridad supera a problemas históricos de los ciudadanos como la pobreza, el desempleo y el poder adquisitivo.

Según la muestra estadística que sirvió para este trabajo, un 75% de personas consultadas admite no sentirse segura en el país. Si bien es cierto hay una crítica general a la política de apertura de fronteras generada desde el gobierno nacional, el sondeo refleja que para la mayoría no necesariamente la presencia de extranjeros en el Ecuador sea un factor decisivo para el auge de la delincuencia, aunque admiten que es un factor a tomar en cuenta.

2.3.2. Nacional

(De la Cruz, 2019)“Implementación normativa del manejo de las cámaras de video vigilancia y la protección de la seguridad ciudadana en Huancayo”, el objetivo de la investigación es determinar la influencia de la implementación normativa de manejo de las cámaras de video vigilancia, en la protección de la seguridad ciudadana en Huancayo. A las conclusiones que arriba el autor es que la escasa implementación de normatividad para la

ubicación de las cámaras de video vigilancia está influyendo negativamente en la lucha contra la delincuencia.

Los operadores de las cámaras de video vigilancia, no están cumpliendo con plenitud su labor por diversas razones como carencia de un plan de trabajo, por falta de capacitaciones, desconocimiento ya que en cada periodo de gobierno se tiende a cambiar de personal. Asimismo, la carencia de normativa interna que permita controlar el desempeño del personal encargado del manejo de las video cámaras, por lo tanto, al no cumplir el operador con el manejo adecuado de las video cámaras estarían influyendo negativamente en la protección de la seguridad ciudadana en la ciudad de Huancayo.

2.3.3. Local

(Corahua, 2017). En su tesis, La seguridad ciudadana y su incidencia en las empresas turísticas del barrio típico de San Blas Cusco, de la Universidad Andina del Cusco. El objetivo principal de este trabajo busca determinar la incidencia de la seguridad ciudadana en las empresas turísticas del barrio típico de San Blas - Cusco. Esta investigación es de tipo básico, su diseño de investigación es descriptivo. La población de estudio estuvo constituida por las empresas turísticas del barrio de San Blas y la muestra es de 41 personas, se utilizó como técnica de investigación la encuesta y su instrumento el cuestionario.

Se concluye que la seguridad ciudadana incide de manera regular sobre las empresas turísticas del barrio, la percepción de seguridad ciudadana en las empresas turísticas es negativa porque en el barrio de San Blas se presentan mayormente el alcoholismo y la comercialización de estupefaciente.

(Huamaní, 2019) En su tesis, Inseguridad ciudadana en el Distrito de Santo Tomas, Provincia de Chumbivilcas, del Departamento de Cusco, de la Universidad San Agustín de Arequipa. El objetivo general determinar la situación de la inseguridad ciudadana en el distrito de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, las conclusiones al que arriba es la inseguridad ciudadana en el distrito siguen siendo uno de los principales problemas, puesto

que, atenta contra la convivencia pacífica de la población. Siendo las agresiones físicas y psicológicas hacia la mujer las más frecuentes, como patadas o puntapiés, seguido de puñetazos y empujones, jalones de cabello, golpes con palo, latigazos, gritos o insultos, humillación amenazas de muerte, botar de la casa, amenaza de quitar los hijos, etc. Estas agresiones se dan mayormente por un tema cultural, puesto que, en la mayoría de la población del distrito, aún, predomina el machismo. SEGUNDA La percepción de la población sobre la inseguridad ciudadana en el distrito de Santo Tomas, se ha incrementado.

Por lo tanto, la población identifica como los principales lugares donde se sienten menos seguros como las calles del distrito, las motos taxis y taxis, los buses, discotecas, etc. Los delitos con mayor frecuencia que sufrieron los pobladores fueron: robo de vivienda, robo de vehículos, abigeato, generando temor a dejar sus casas y animales solos sin ningún cuidado, lo mismo sucede con sus vehículos en las calles, esto es porque ellos sienten que los van a robar o han sufrido algún robo. De la misma forma, tienen miedo de asistir a fiestas patronales o fiestas por el aniversario del distrito, eventos, etc., porque en ello sienten que pueden sufrir robos de celulares, agresiones físicas, peleas y entre otros por las personas que se encuentran en estado de ebriedad y gente de mal vivir.

CAPÍTULO III:

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

La emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco, constituye una valiosa herramienta en la lucha contra la inseguridad ciudadana en la Provincia del Cusco.

3.1.2. Hipótesis específicas

HE.1 La información que recibe la población de la Provincia del Cusco es insuficiente y no contribuye a la lucha eficaz contra la inseguridad ciudadana.

HE.2. La población de la Provincia del Cusco está dispuesta a participar activamente en las acciones orientadas a garantizar la seguridad ciudadana.

HE.3. Los contenidos adecuadamente definidos y estructurados para su difusión mediante la emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco, facilitan la comprensión del fenómeno de la inseguridad ciudadana en la Provincia del Cusco.

3.2 Identificación de variables e indicadores

3.2.1. Variable independiente

Uso de la emisora radial digital

3.2.2. Variable dependiente

Efectividad de la seguridad ciudadana

3.2.3.- Variable interviniente

Participación ciudadana

3.3. Operacionalización de variables

Cuadro 2

Definición conceptual	Variables	Dimensiones	Indicadores
<p>La radio digital es una tecnología que utiliza señales digitales para transmitir emisoras de radio, lo que mejora la calidad del sonido, permite la transmisión de datos adicionales y ofrece una experiencia de escucha más avanzada en comparación con la radio analógica tradicional.</p> <p>Principio del formulario</p>	<p>Variable independiente Uso de la emisora radial digital:</p>	<p>Planificación de Contenidos: Horario de transmisión</p> <p>Dimensión de Calidad de la Información: Veracidad y Precisión: Relevancia de la información</p> <p>Dimensión de Comunicación Efectiva: Técnicas de Comunicación: Interacción con la audiencia</p> <p>Dimensión de Recursos y Capacitación: Formación del Personal: Recursos técnicos y tecnológicos</p> <p>Dimensión de Colaboración Interinstitucional Cooperación con otras Entidades:</p> <p>Dimensión de Evaluación y Adaptación:</p>	<p>Frecuencia de Transmisión: Diversidad de programación</p> <p>Calidad de la Información: Participación ciudadana en programas</p> <p>Colaboración con Entidades Externas: Capacitación del personal</p> <p>Programación en Horarios Clave: Retroalimentación de la audiencia</p> <p>Uso de Herramientas de Comunicación</p> <p>Efectiva: Cumplimiento normativo</p> <p>Promoción de programas educativos</p> <p>Tasa de Criminalidad:</p>
<p>Seguridad ciudadana se refiere a la protección y preservación de la seguridad, integridad y bienestar de los habitantes de una comunidad, ciudad o país. Es un concepto que abarca un conjunto de medidas, políticas y acciones</p>	<p>Variable Dependiente Efectividad de la seguridad ciudadana:</p>	<p>Monitoreo y Evaluación de Resultados: -Dimensión de Reducción de la Criminalidad: Tasa de Delitos: Resolución de casos. Dimensión de Percepción de Seguridad:</p>	<p>Resolución de casos</p> <p>Percepción de Seguridad: Participación ciudadana activa</p> <p>Reducción de Incidentes Críticos:</p>

<p>implementadas por las autoridades gubernamentales y la sociedad en general para prevenir y abordar situaciones de inseguridad, delincuencia, violencia y riesgos que puedan afectar la vida cotidiana de las personas.</p>		<p>Encuestas de Percepción: Sensación de seguridad</p> <p>Dimensión de Participación Ciudadana:</p> <p>Colaboración de la Comunidad: Denuncias y reportes</p> <p>Dimensión de Educación Cívica: Conciencia</p> <p>Ciudadana: Información sobre derecho y responsabilidad Dimensión de Resultados</p> <p>Operativos: Efectividad de las Estrategias Policiales: Reducción de incidentes críticos</p> <p>Dimensión de Comunicación Institucional:</p> <p>Comunicación Efectiva de la Policía:</p> <p>Confianza pública en la policía Dimensión de Evaluación y Retroalimentación:</p> <p>Seguimiento de Resultados: Retroalimentación de la audiencia</p> <p>Dimensión de Interacción Comunitaria:</p> <p>Participación Activa: Diálogo comunicación Dimensión de Retroalimentación y Mejora Continua:</p> <p>Retroalimentación de la Audiencia: Ajustes en respuestas a la comunidad</p> <p>Dimensión de Denuncias y Reportes:</p>	<p>Confianza pública en las autoridades de seguridad</p> <p>Efectividad de las Estrategias Policiales:</p> <p>Número de denuncias y reportes</p> <p>Participación en Iniciativas Comunitarias:</p> <p>Educación cívica y conciencia ciudadana</p> <p>Promoción de la Colaboración Interinstitucional:</p> <p>Retroalimentación y evaluación continua</p> <p>Número de Llamadas y Mensajes:</p> <p>Participación en programas comunitarios</p> <p>Presentación de Denuncias y Reportes</p> <p>Interacción en redes sociales y plataformas digitales</p> <p>Participación en Iniciativas de Seguridad Ciudadana</p> <p>feedback sobre programación</p>
---	--	---	--

<p>Participación ciudadana se refiere a la involucración activa y significativa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en asuntos públicos que afectan a sus comunidades, ciudades o países. Es un elemento fundamental de la democracia y un componente esencial para el buen funcionamiento de una sociedad democrática. La participación ciudadana implica que los individuos, como miembros de una sociedad, tienen el derecho y la oportunidad de influir en las políticas, programas y procesos gubernamentales, así como en la vida de su comunidad.</p>	<p>Variable Interviniente Participación ciudadana:</p>	<p>Facilitación de Denuncias: Respuestas a denuncias</p> <p>Dimensión de Movilización Comunitaria: Promoción de la Participación: Apoyo a iniciativas comunitarias</p> <p>Dimensión de Información y Educación Ciudadana: Información sobre Derechos y Responsabilidades Educación cívica</p> <p>Dimensión de Creación de Conciencia y Confianza: Conciencia Ciudadana: Confianza en las autoridades</p>	<p>Movilización de la comunidad</p> <p>Participación en Encuestas y Consultas Públicas: Nivel de educación cívica Confianza en las autoridades y la emisora Colaboración con Organizaciones Comunitarias: Participación en Programas de Capacitación y Sensibilización:</p>
---	---	--	---

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica

La Provincia del Cusco está ubicada en la parte central del departamento del mismo nombre, a una altitud de 3,399 m.s.n.m. y limita por el Norte con las provincias de Calca y Urubamba, por el Sur con la provincia de Paruro, por el Este con la provincia de Quispicanchi, y por el Oeste con la provincia de Anta, que son provincias donde tendencialmente crece la ciudad, siguiendo la geomorfología conformada por el río Huatanay y sus tributarios. Geográficamente, la provincia del Cusco se ubica en la región sur oriental peruano.

Sus distritos, Cusco, Ccorca, Poroy, San Jerónimo, San Sebastián, Santiago, Saylla, Wanchaq. El ámbito de estudio es la provincia del Cusco, ya que la jurisdicción de la VII Macro Región Policial, es en la provincia mencionada.

Figura N° 02



Fuente: Google

4.2. Tipo y nivel de investigación

En el trabajo de investigación se utilizó el método científico de carácter analítico y deductivo, lo que ha permitido sentar las bases teóricas y metodológicas para la implementación de una emisora radial digital como instrumento al servicio de la seguridad ciudadana por parte de la VII Macro región Cusco de la Policial Nacional del Perú. Este enfoque facilitó la identificación de los componentes que sustentan el análisis cualitativo y cuantitativo en el procesamiento de los datos obtenidos en el trabajo de campo.

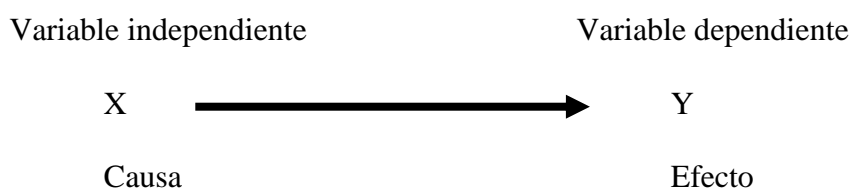
Se trata de analizar el fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Cusco a partir del funcionamiento de las instituciones, en este caso específico de la Policía Nacional del Perú, partiendo de una mirada general a un enfoque más específico y reconociendo la información como un componente básico de este fenómeno.

4.3. Tipo de investigación

Analizando los objetivos y problemas planteados en el trabajo de investigación, se utilizó el método cuantitativo no experimental, porque accedió a responder los problemas planteados, en relación a las causas y efectos de los problemas de inseguridad ciudadana donde no se manipula las variables independientes.

4.4. Nivel de investigación

El nivel del trabajo de investigación corresponde al descriptivo y explicativo causal. Descriptivo, porque describe las características de la inseguridad ciudadana en la Provincia del Cusco, y es explicativo porque evalúa las acciones realizadas por la Policía Nacional del Perú para enfrentar este problema. Cuyo diseño metodológico es:



X: VII Macro Región Cusco de la Policía Nacional del Perú

Y: Inseguridad Ciudadana.

4.5. Unidad de análisis

Considerando que el trabajo es de enfoque cuantitativo, la unidad de análisis a considerar es la Provincia del Cusco, debido a que ésta es la sede de la VII Macro Región Cusco de la Policía Nacional del Perú y también porque esta es la circunscripción territorial en la que en el periodo de estudio se han producido los mayores hechos en el marco de la inseguridad ciudadana.

4.6.- Población de estudio

El universo es la población total de la Provincia del Cusco. En consecuencia, la población de estudio está compuesta por los habitantes de los 8 distritos que componen la provincia del Cusco. Según el último censo poblacional realizado el año 2017 por el INEI siendo un total de 428.450 habitantes.

4.7.- Tamaño de la muestra

Considerando que el tamaño de muestra es la parte más representativa de la población y que incluye todas sus características, y dado que la población es alta, consideramos tomar en cuenta un tamaño de muestra no probabilística, ya que no podremos conocer la probabilidad de conocer a cada uno de los elementos constituyentes.

Por consiguiente, utilizamos el tamaño de muestra intencional o de conveniencia. Dado, que la población incluye a la zona urbana y no urbana, por tanto, inclinamos nuestras encuestas a la población urbana y que escucha la emisora digital. Por tanto planteamos la muestra de 320 personas, considerando que son las necesarias para establecer deducciones y conclusiones.

4.8 Técnicas de selección de muestra

Para seleccionar la muestra, se recurrió a la muestra no probabilística, ya que no conocemos el conjunto de personas y tenerlos en relación para elegirlos aleatoriamente. Seguidamente se eligió el tipo de muestreo intencional o por conveniencia, considerando que es la más representativa que pueda dar opinión sobre el tema y por tanto su evaluación es subjetiva.

4.9 Técnicas de recolección de información

Para un estudio adecuado se utilizó las técnicas que se describen a continuación:

- Cuestionario, herramienta que contiene un grupo de ítems e interrogantes empleadas a fin de cuantificar una variable como mínimo.
- Encuesta, se trata de la técnica empleada para recopilar los datos requeridos mediante declaraciones escritas y habladas.
- Entrevista, Técnica que ayudó a recoger información más detallada y ampliada que se realizó: al Jefe de la VII Macro Región Policial Cusco, jefe de la DIVOPUS PNP Cusco, Jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional de la VII Macro Región Policial Cusco.

4.10 Técnicas de análisis e interpretación de la información

Utilizamos ordenadores para procesar los datos, de la libreta de anotes, resultados de las encuestas y entrevistas. Donde los datos producto de la encuesta se procesaron utilizando estadísticas descriptivas expresadas en porcentajes con ayuda del Software SPSS versión 23. Así mismo, utilizaremos tablas de entrada simple y de doble entrada, asimismo, diagramas estadísticos de barras y circulares para facilitar la interpretación y análisis de datos, teniendo en cuenta la media, mediana y de ser necesario la desviación estándar.

4.11 Técnicas para demostrar la veracidad o falsedad de las hipótesis planteadas

Los criterios para validar las hipótesis, es identificar el enfoque cuantitativo no experimental teniendo en cuenta las variables dependientes e independientes no experimental, en el cual se debe comparar los hechos obtenidos en el trabajo de investigación. Además, que debe ser compatibles con las demás hipótesis específicas y comparar la compatibilidad de los resultados obtenidos con las planteadas.

Considerando que la prueba de hipótesis es una regla que especifica cuando se puede aceptar o rechazar una afirmación sobre una población dependiendo de la evidencia proporcionada por una muestra de datos.

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1

1.- ¿Sabe usted que es seguridad ciudadana?

Si	284
No	20
N/S N/O	16
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 1



Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

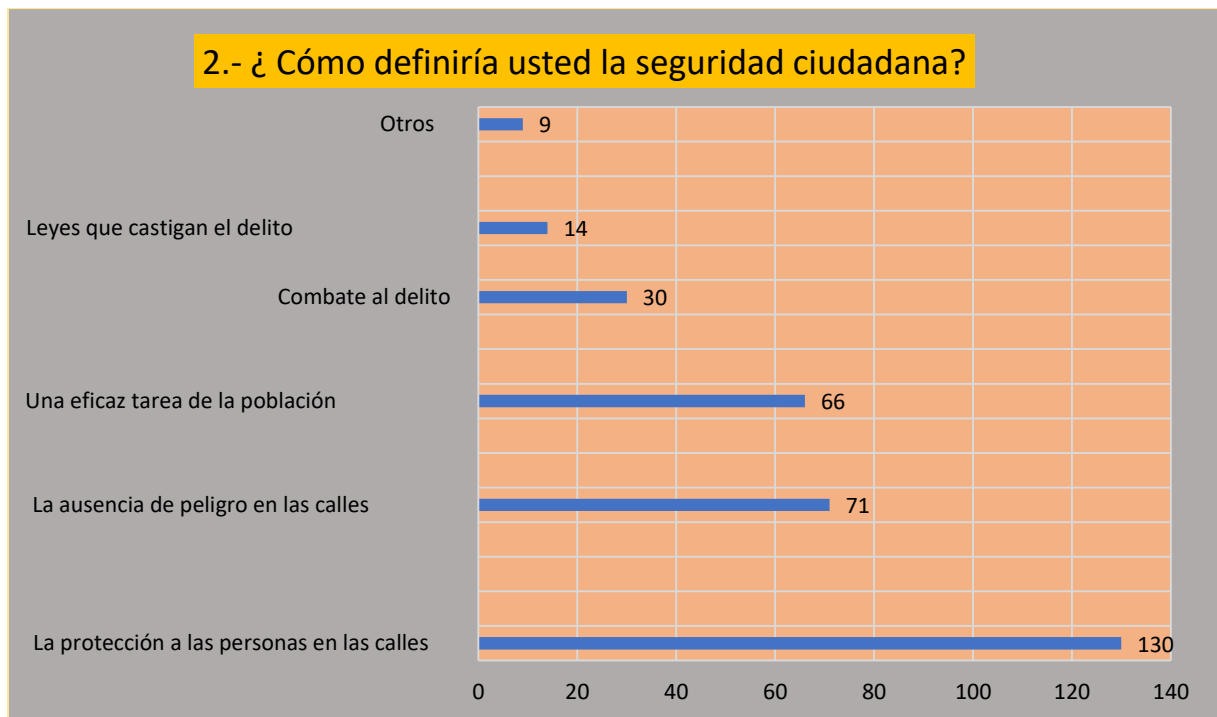
Interpretación

Un elevado número de encuestados expresa su conocimiento del tema de la seguridad ciudadana, lo que revela que los medios de comunicación principalmente difunden informaciones relacionadas con sucesos producidos al margen de la ley, así como por el funcionamiento de organismos llamados a enfrentar la delincuencia tales como las unidades de seguridad ciudadana que funcionan en las municipalidades.

Tabla 2

2.- ¿Cómo definiría usted la seguridad ciudadana?	
a) La protección a las personas en las calles	130
b) La ausencia de peligro en las calles	71
c) Una eficaz tarea de la población	66
d) Combate al delito	30
e) Leyes que castigan el delito	14
f) Otros	09
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 2

Fuente: Chilca R.
Villena, C.

Interpretación

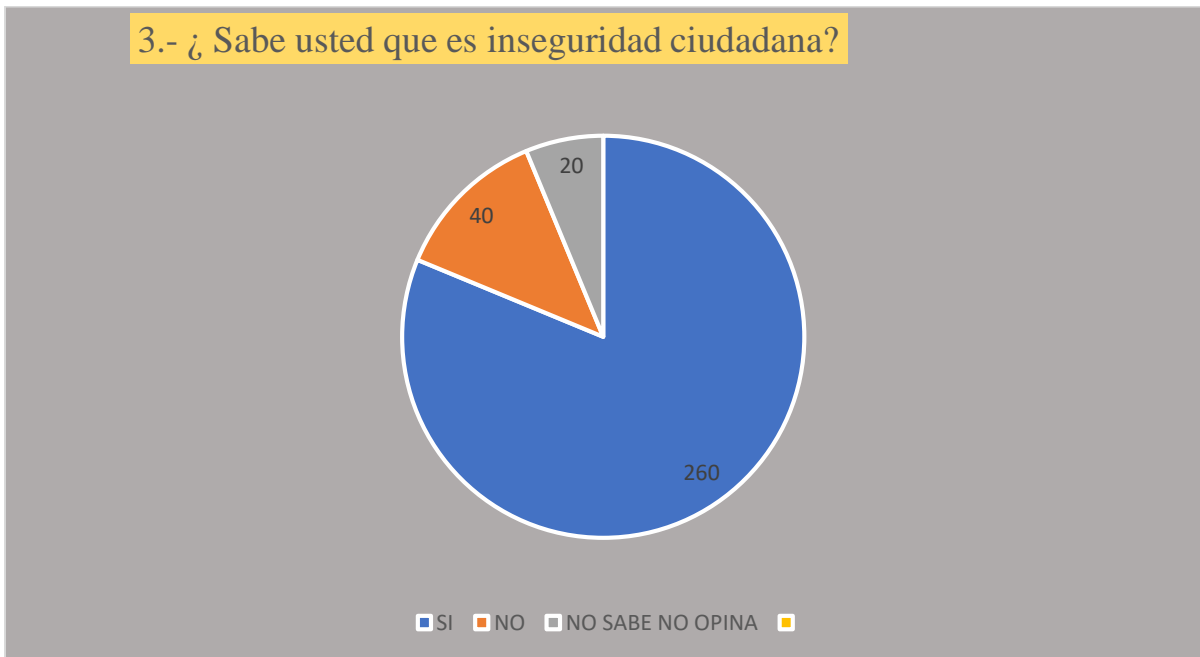
Las personas consultadas para la presente investigación señalan mayoritariamente que ellas se sienten protegidas si es que encuentran en las calles a los efectivos policiales encargados de vigilar que no se cometan delitos. Asimismo, los encuestados responden casi en el mismo nivel que se sienten seguros en las calles cuando no existe presencia de delincuentes y la población está adecuadamente organizada.

Tabla 3

3.- ¿Sabe usted que es inseguridad ciudadana?

Si	260
No	40
N/S N/O	20
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 3

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Interpretación

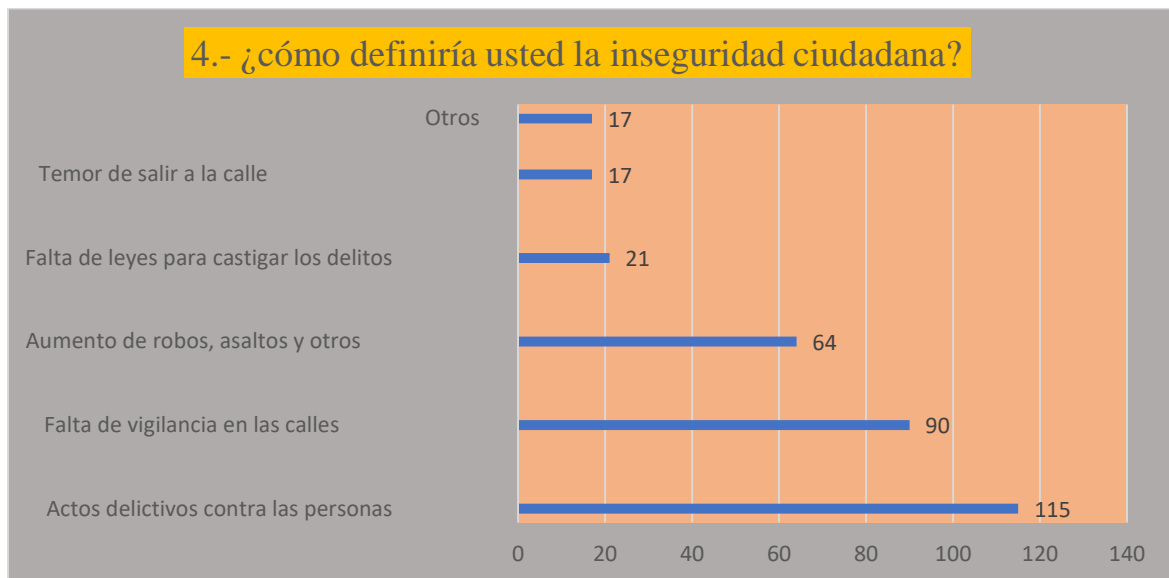
Casi todas las personas encuestadas respondieron tener conocimiento de lo que significa inseguridad ciudadana, pudiendo atribuirse este hecho a las informaciones que cotidianamente difunden las estaciones de radio y televisión, así como los diarios escritos del Cusco. Un porcentaje menor señala que inseguridad ciudadana está vinculada a hechos como falta de comisarias e incluso aglomeraciones.

Tabla 4

4.- ¿Cómo definiría usted la inseguridad ciudadana?

a) Actos delictivos	115
b) Falta de vigilancia en las calles	90
c) Aumento de robos, asalto y otros	64
d) Falta de leyes para castigar los delitos	21
e) Temor de salir a las calles	17
f) Otros	17
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 4

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Interpretación

La mayor parte de los encuestados para el presente trabajo de investigación considera que la inseguridad ciudadana se expresa principalmente mediante atentados contra la integridad física de las personas, como parte de los que se considera atentados contra el patrimonio. Esta percepción está muy cercana a otra que considera que la desprotección de las personas se debe a la falta de vigilancia policial en las calles.

Tabla 5

5.- ¿Ha sido usted víctima de algún hecho delictivo?

Si	290
No	30
N/S N/O	10
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 5

Fuente: Chilca, R. Villena, C.

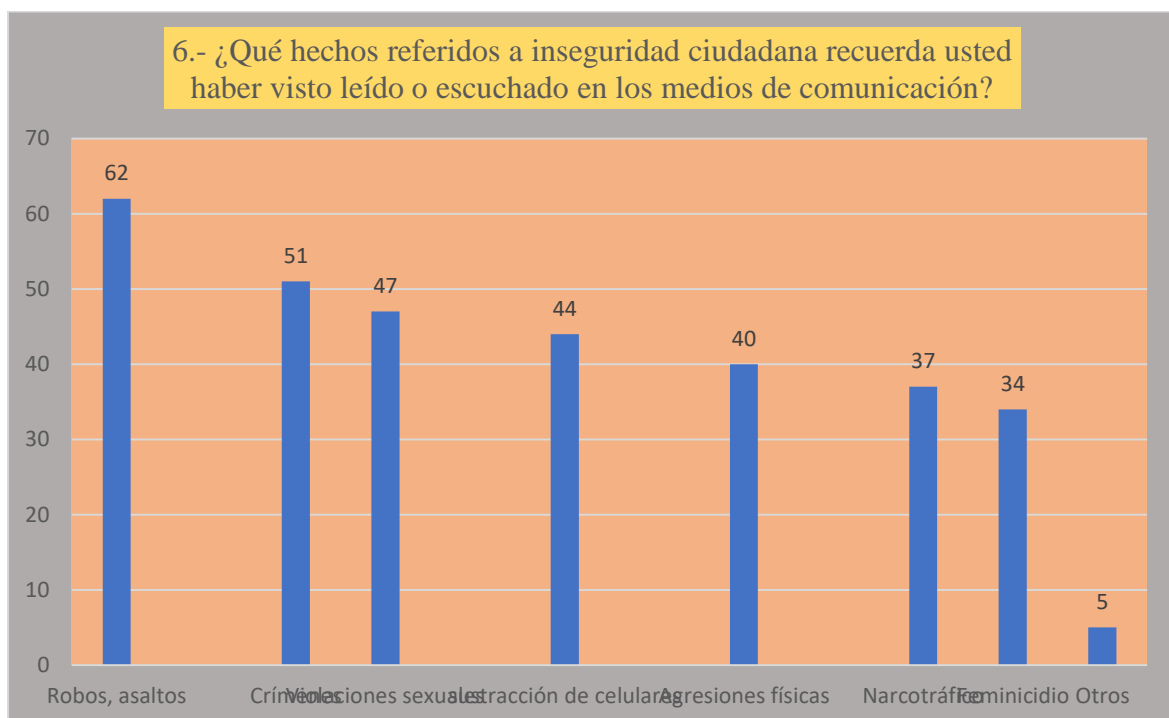
Interpretación

De manera abrumadora las personas encuestadas han manifestado haber sido víctimas de actos delictivos, especialmente robo de celulares, asaltos a mano armada, sustracción de bienes de las viviendas, estafas e incluso agresiones físicas. Menos del 10% de la población encuestada afirma no haber sido víctima de ningún hecho delictivo, lo cual sin embargo no parece ajustarse a la realidad, debido a las constantes denuncias sobre hechos delictivos.

Tabla 6

6.- ¿Qué hechos referidos a inseguridad ciudadana recuerda usted haber visto leído o escuchado en los medios de comunicación?	
a) Robos, asaltos	62
b) Crímenes	51
c) Violaciones sexuales	47
d) Sustracción de celulares	44
e) Agresiones físicas	40
f) Narcotráfico	37
g) Femicidio	34
h) Otros	05
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 6

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Interpretación

Los medios de comunicación locales difunden casi en la misma proporción informaciones relacionadas con las diversas modalidades delictivas, tales como robos, asaltos, agresiones físicas y otras, aunque en los últimos meses se han registrado atentados contra la

vida y la salud de las mujeres, llegando incluso a casos de feminicidio. También los medios han dado cuenta de las intervenciones policiales en tráfico ilícito de drogas.

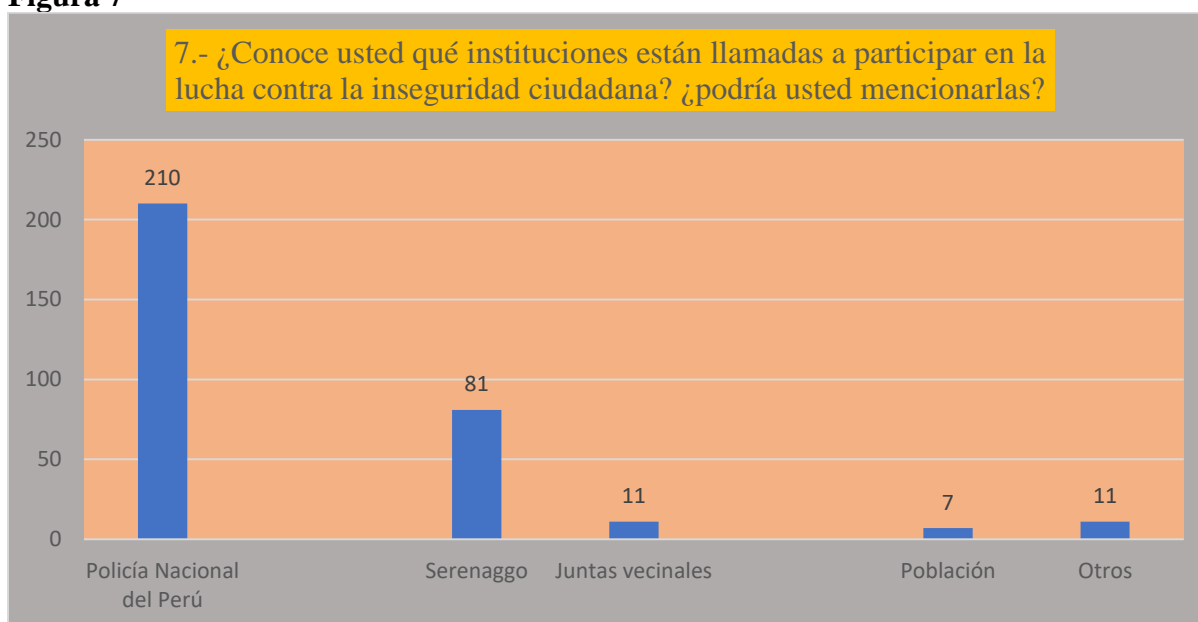
Tabla 7

7.- ¿Conoce usted qué instituciones están llamadas a participar en la lucha contra la inseguridad ciudadana? ¿podría usted mencionarlas?

a) Policía Nacional del Perú	210
b) Serenazgo	81
c) Juntas vecinales	11
d) Población	07
e) Otros	11
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 7



Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Interpretación

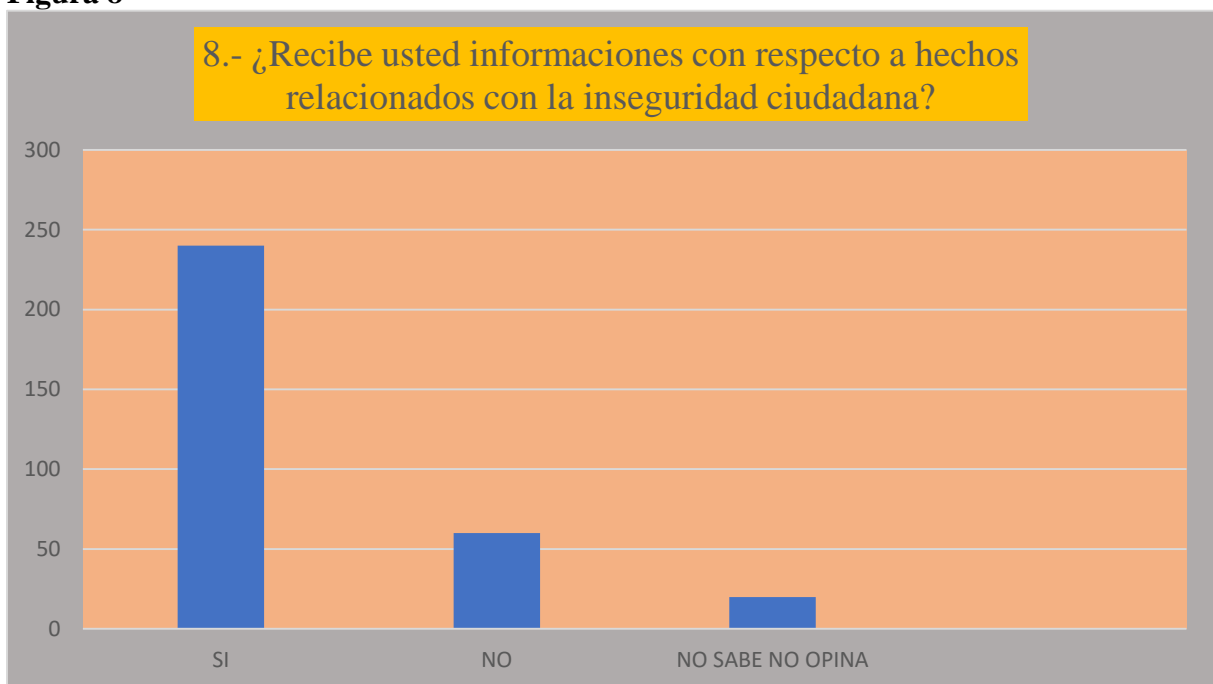
De acuerdo a la percepción de los encuestados, la Policía Nacional del Perú es la institución encargada de brindar seguridad a la ciudadanía, a partir de su lucha contra todas las formas de delincuencia. En menor proporción se exige cumplir esta labor a los cuerpos de serenazgo que funcionan en las municipalidades. Esta percepción valida el planteamiento de que la lucha contra la inseguridad ciudadana es una tarea de toda la población y no solamente de la policía.

Tabla 8

8.- ¿Recibe usted informaciones con respecto a hechos relacionados con la inseguridad ciudadana?

Si	240
No	60
N/S N/O	20
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 8

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Interpretación

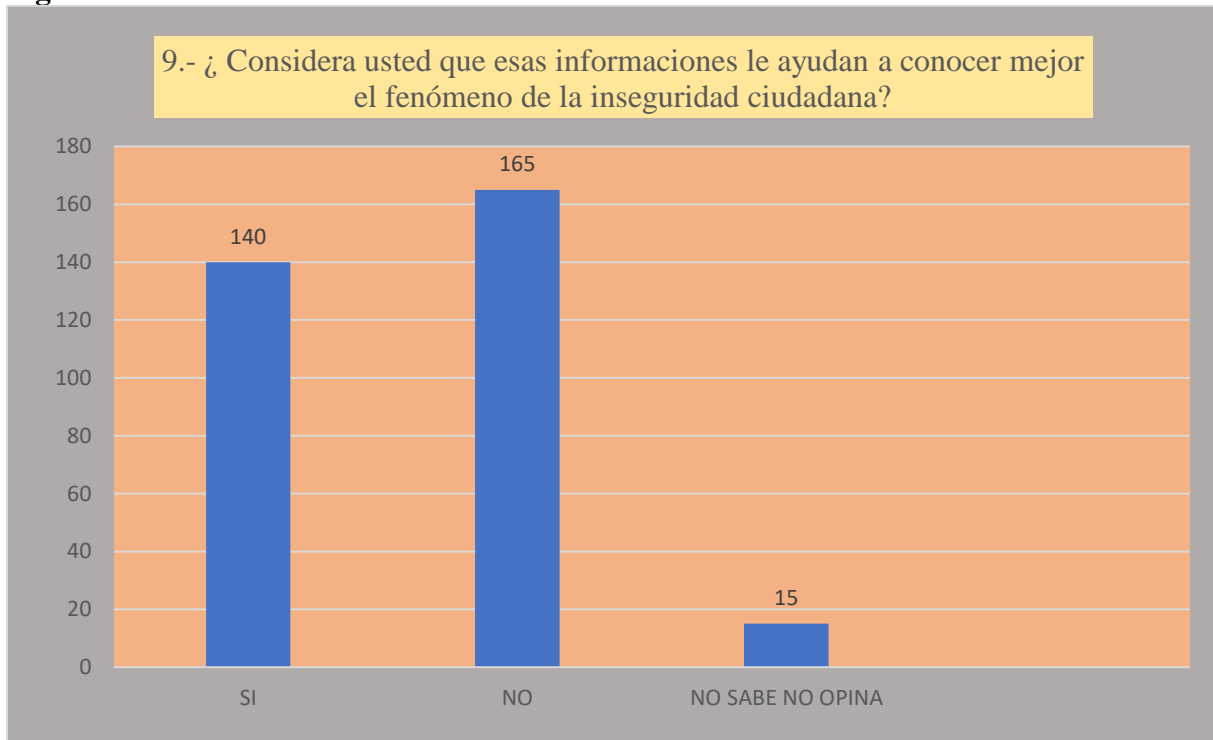
Casi la totalidad de encuestados manifiesta haber leído, visto o escuchado informaciones difundidas por la radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, referidas a hechos delincuenciales. La mayoría de los medios de comunicación locales insertan noticias sobre agresiones, asaltos y otras formas de delito en porcentajes que se están incrementando considerablemente en los últimos tiempos.

Tabla 9

9.- ¿Considera usted que esas informaciones le ayudan a conocer mejor el fenómeno de la inseguridad ciudadana?

Si	140
No	165
N/S N/O	15
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 9

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Interpretación

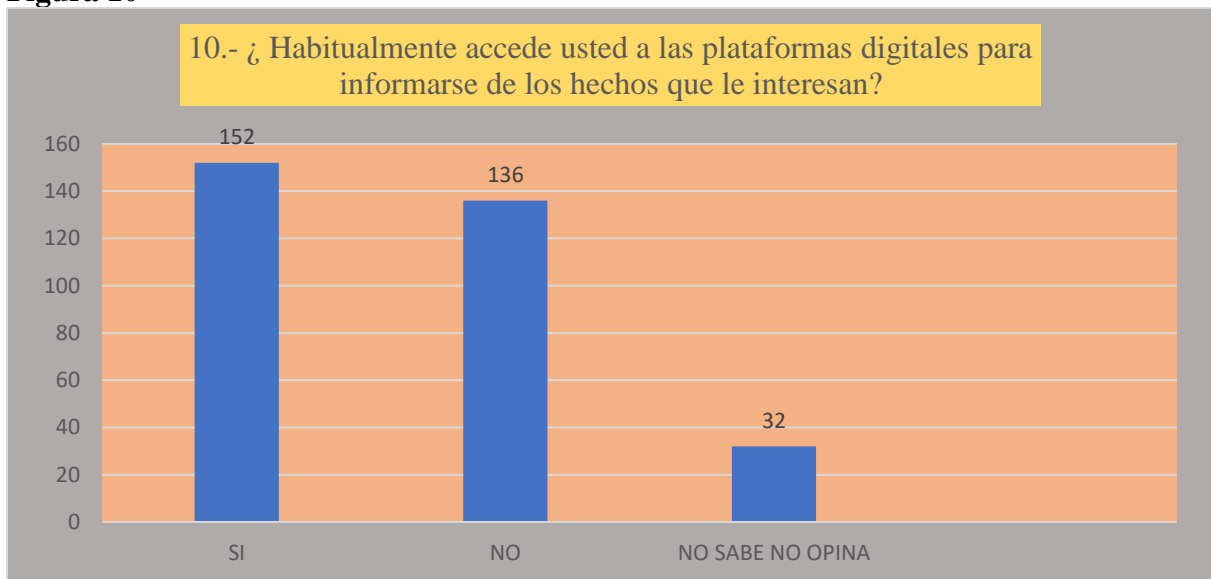
A esta pregunta, la respuesta mayoritaria de los encuestados ha sido que las informaciones difundidas por los medios ayudan a conocer los hechos relacionados con la inseguridad ciudadana pero no orientan a la población sobre la manera en que la población debería enfrentar a los delincuentes, por lo que resulta necesario dar un enfoque preventivo a las noticias de carácter policial.

Tabla 10

10.- ¿Habitualmente accede usted a las plataformas digitales para informarse de los hechos que le interesan?

Si	152
No	136
N/S N/O	32
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 10

Fuente. Chilca, R.
Villena, C.

Interpretación

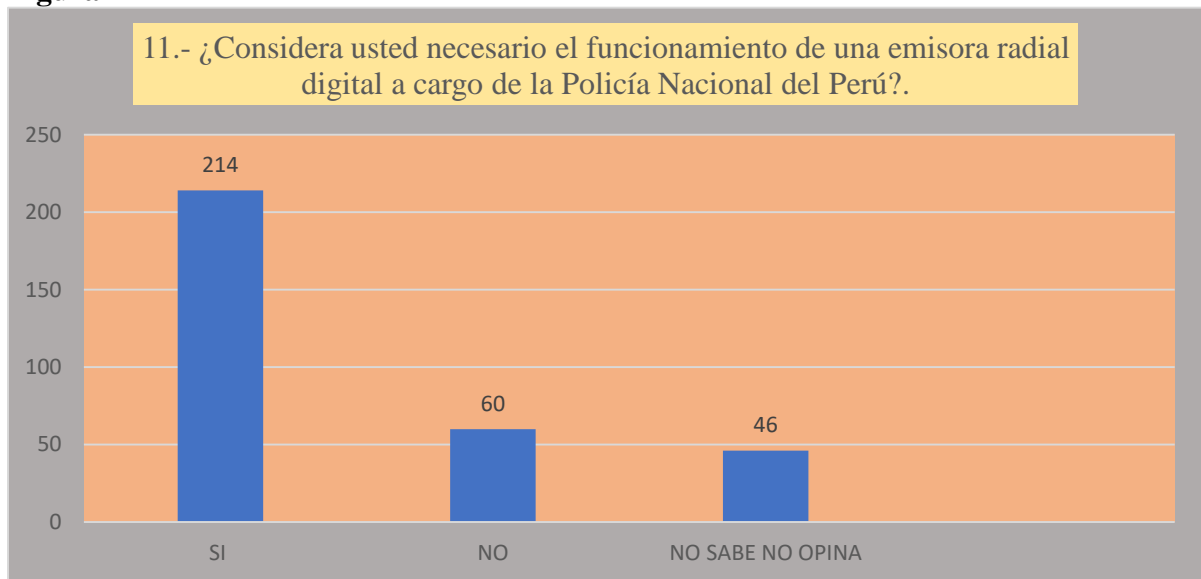
De acuerdo a las tendencias adecuadas y por la creciente incorporación de los medios digitales a los hábitos de consumo de la población, las personas optan por recurrir a las redes sociales para buscar información sobre temas que le generan interés, lo que debe ser observado cuidadosamente en el momento de proponer una estación radial digital, tomando en cuenta las características particulares de este sistema de difusión.

Tabla 11

11.- ¿Considera usted necesario el funcionamiento de una emisora radial digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?

Si	214
No	60
N/S N/O	46
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 11

Fuente; Chilca, R.
Villena, C.

Interpretación

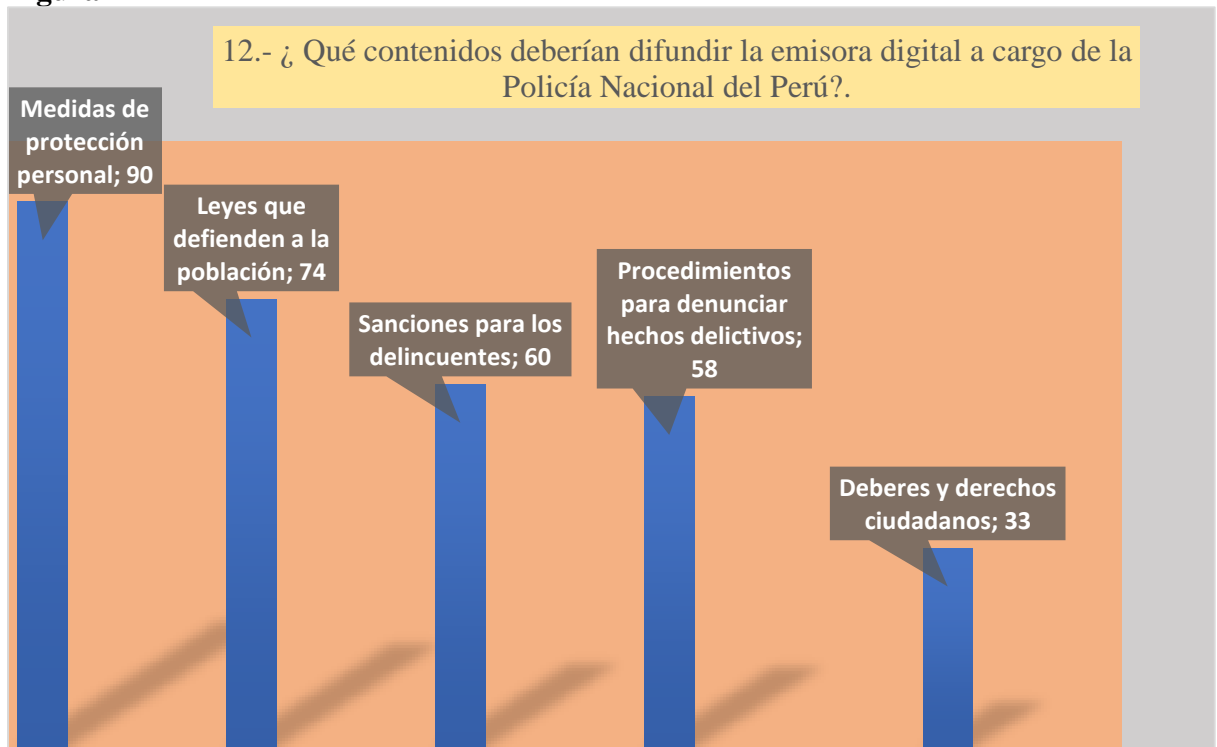
Conociendo que la población cusqueña necesita estar adecuadamente informada en temas relacionados a la seguridad e inseguridad ciudadana, casi la totalidad de encuestados considera que es necesario que la VII Macro Región Policial Cusco de la PNP cuente con un medio radial digital para dar a conocer informaciones que ayuden a las personas a protegerse frente a hechos delictivos, orientándoles a implementar acciones de prevención.

Tabla 12

12.- ¿Qué contenidos debería de difundir la emisora digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?

a) Medidas de protección personal	90
b) Leyes que defienden a la población	74
c) Sanciones para los delincuentes	60
d) Procedimientos para denunciar hechos delictivos	58
e) Deberes y derechos ciudadanos	33
f) Otros	05
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 12

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Interpretación

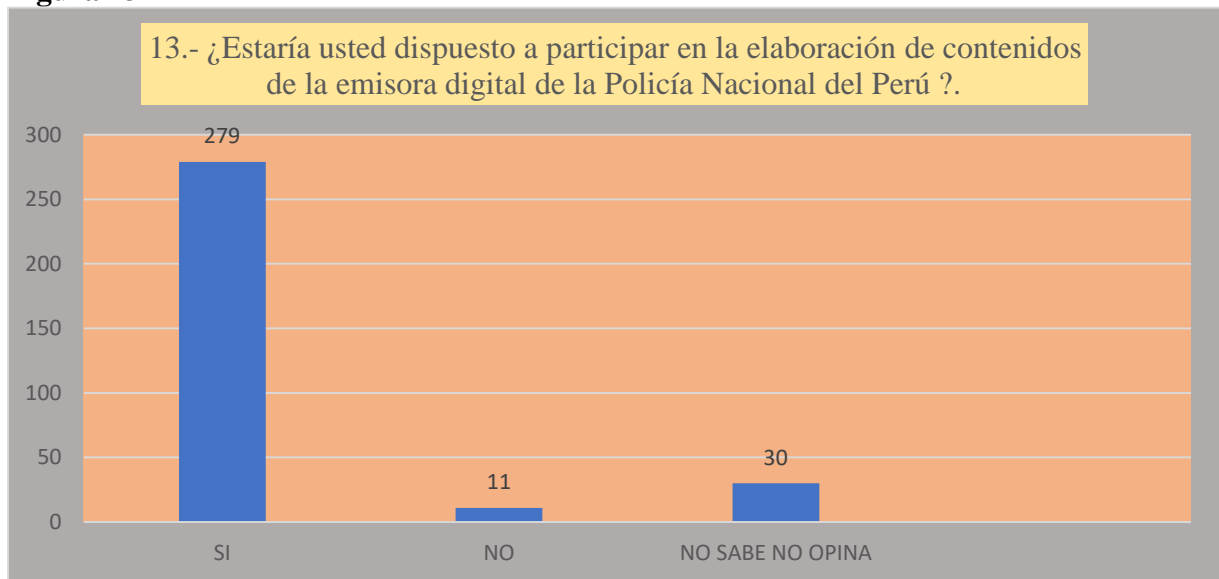
Tomando en consideración la decisión de los pobladores de la Provincia del Cusco de apoyar el funcionamiento de una estación radial digital a cargo de la PNP, la solicitud que plantean los encuestados es que esa emisora digital difunda contenidos sonoros relacionados con las medidas de protección personal para enfrentar al delito, así como dar a conocer los procedimientos que deben emplearse para sentar la denuncia en caso se haya producido un hecho delictivo.

Tabla 13

13.- ¿Estaría usted dispuesto a participar en la elaboración de contenidos de la emisora digital de la Policía Nacional del Perú?

Si	279
No	11
N/S N/O	30
Total	360

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Figura 13

Fuente: Chilca, R.
Villena, C.

Interpretación

Casi la totalidad de las personas encuestadas para el presente trabajo de investigación manifiesta estar de acuerdo con participar en la formulación e identificación de contenidos para ser difundidos por la emisora radial digital de la PNP, planteando temas que orienten a la población a enfrentar la inseguridad ciudadana, poniendo énfasis en el tratamiento preventivo.

CAPÍTULO VI:

PROPUESTA

1.- DESDE LA INSTITUCIÓN POLICIAL

La VII Macro región Policial Cusco, de la Policía Nacional del Perú, cuenta entre su personal con egresados de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Informaciones y otras afines, lo que constituye una ventaja para la interrelación con la sociedad a partir de la comunicación orientada a generar buena imagen institucional, así como para mantener contacto permanente con la población para conocer sus necesidades y atender sus demandas.

Esta realidad coloca a la institución policial en ventaja para impulsar estrategias comunicativas de ida y vuelta, es decir emitir mensajes, pero también recibir sugerencias.

La perspectiva del funcionamiento de la emisora radial digital permitirá a la PNP acercarse a la población y establecer con ella alianzas para enfrentar las actividades delincuenciales fortaleciendo en su lugar la seguridad ciudadana en todos los espacios.

El personal policial capacitado en estrategias comunicativas debe identificar y proponer contenidos que sean fácilmente recibidos por la población y que a su vez motiven a los ciudadanos a participar activamente en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

De igual modo la institución policial está en capacidad de sostener tecnológicamente el funcionamiento de una emisora radial digital, con lo que se estarían cumpliendo los dos requisitos básicos para el funcionamiento de una emisora radial digital, es decir el talento humano y las condiciones materiales.

2.- DESDE LA SOCIEDAD

A través de diversos medios, la población cusqueña exige de manera permanente el suministro de informaciones verídicas y oportunas para adoptar decisiones con respecto a problemas puntuales. Uno de los reclamos de los cusqueños es el relacionado a las acciones que deben ser impulsadas para enfrentar los actos delincuenciales.

Asimismo, persiste la idea casi generalizada con respecto a que no son útiles las

denuncias que se presentan a raíz de algún acto delictivo, por considerarse que constituye una pérdida de tiempo y que además los trámites burocráticos en las dependencias policiales son muy engorrosos.

No obstante, esta percepción, la población cusqueña manifiesta de manera permanente su deseo de participar activamente en la lucha contra la inseguridad ciudadana pero que no encuentra las formas ni los canales pertinentes para hacer realidad esa participación.

Ello un espacio como la emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco de la Policía Nacional del Perú puede convertirse en un punto de convergencia de la policía y la sociedad, para asumir de manera conjunta las tareas de brindar seguridad a la población.

3.- DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las estaciones de radio y televisión, así como los diarios escritos del Cusco deben formalizar alianzas estratégicas con la emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco de la Policía Nacional del Perú, con el propósito de fomentar la retroalimentación es decir proporcionar recíprocamente información que beneficie a la ciudadanía.

Los medios de comunicación no deben considerar como competencia a la con la emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco de la Policía Nacional del Perú, porque no se trata de una estación de carácter comercial y en consecuencia no disputa el mercado publicitario.

Adicionalmente a ello se debe considerar que los medios de comunicación locales continuarán sirviendo como vehículos de transmisión de informaciones generadas por la institución policial, por cuanto se trata de difundir hechos de interés general que tienen su origen en la labor policial. También se debe considerar que la emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco de la Policía Nacional del Perú, emitirá contenidos básicamente de carácter preventivo y promocional en relación a la seguridad ciudadana y tendrá un enfoque menor sobre hechos puntuales vinculados a la delincuencia. Es decir, se trata de orientar a la población antes de que se produzcan hechos delictivos.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - La emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco de la Policía Nacional del Perú cuyo proyecto se plantea, constituirá una valiosa herramienta al servicio de la seguridad ciudadana en favor de los pobladores de la Provincia del Cusco, a partir de la difusión de contenidos referidos a la prevención y orientación.

SEGUNDA. - La emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco, tal como se plantea en la tesis, constituirá una valiosa herramienta al servicio de la seguridad de los pobladores de la provincia del Cusco, poniendo como punto de partida la difusión correcta de contenidos para mejorar la prevención y la orientación.

TERCERA. - Los índices de actos delictivos en la Provincia del Cusco han registrado considerable incremento por lo que la población exige una mayor acción por parte de la institución policial, la que a su vez requiere de medios para dar a conocer la labor que realiza, así como para incorporar a la ciudadanía en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

CUARTA. - Los consumidores de medios digitales de la Provincia del Cusco, expresan su plena disposición para recibir los mensajes difundidos por la emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco de la Policía Nacional del Perú.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. - La VII Macro Región Policial Cusco de la Policía Nacional del Perú debe promover la capacitación de su personal en estrategias comunicativas y en elaboración de contenidos para que los mensajes que difunda la emisora radial digital a su cargo, cumplan con los objetivos de orientación, prevención y promoción.

SEGUNDA. – Se recomienda utilizar mecanismos y estrategias de difusión de contenidos que contribuyan a mejorar la prevención y orientación a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco de la Policía Nacional del Perú.

TERCERA. - Los medios de comunicación de la Provincia del Cusco, deben considerar como una aliada a la emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco de la Policía Nacional del Perú, con el propósito de impulsar acciones en defensa de la seguridad ciudadana, así como para desarrollar acciones de promoción de los derechos ciudadanos.

CUARTA. - La población de la Provincia del Cusco, debe considerar a la emisora radial digital a cargo de la VII Macro Región Policial Cusco de la Policía Nacional del Perú, como un espacio en el que puede encontrar respuestas a sus pedidos de información y orientación especialmente en temas referidos a la seguridad ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. (2017). *“El estado de la seguridad en América Latina: una aproximación a la evaluación situacional e institucional de la seguridad ciudadana.”*
- Avogadro, M. (2002). *COMUNICACIÓN, SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: UN TRINOMIO DE TIEMPOS VIRTUALES.*
- Ballesteros & Olvera ;Uribe, B. (2017). *“Los derechos humanos en el contexto del Estado constitucional”, Dignitas, núm. 21.*
- Casero, A. (2012). *Más allá de los diarios: el consumo de notecias de los jovenes en la era digital.*
- Cortés , C. (2005). *RADIO DIGITAL , convergencia degital,evolucion tecnologia.*
- Horrach , J. (2009). *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelo.*
- MARSHALL, T. (2013). *SETENTA AÑOS DE CLASE Y CIUDADANÍA.*
- Quesada , E. (2008). *Origen y actualidad de la interrogación sociológica por el arte.*
- Arango, J. (2006). *Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida.*
- Balsebre, A. (1994). *lenguaje radiofonico, indica que la voy de alguien nos cuenta algo .*
- Basombrio, C. (2004). *delito e inseguridad ciudadana.*
- Boni, F. (2008). *Torías de los medios de comunicación.*
- Burgos & Tudela , j. (2001). *Políticas públicas y seguridad ciudadana. Corporación de Promoción Universitaria, CPU. Santiago, Doc. de Trabajo N° 2.*
- Cabrera , A. (2014). *Implementación de un segmento radial de seguridad ciudadana semanal de 25 minutos de duración, en el programa a primera hora de radio Majestad.*
- Castells , M. (1999). *“La era de la información”, Ed. Siglo XXI editores.*
- Castro , E. (2005). *proceso armonico de la comunicacion.*
- Cebrian, M. (1992). *Semiótica de las comunicaciones interactivas. Bases para una teoría global. Semiótica de los masss- meda. Imperio del discurso de la comunicación global, México.*
- Corahua, N. (2017). *La seguridad ciudadana y la incidencia en las empresas turísticas del barrio típico de San Blas-Cusco 2017.*

- Cortina , c. (1998). *Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida*.
- De Anda & Ramos , F. (s.f.). *La radio, el despertar del gigante*.
- De la Cruz, E. (2019). *Implementación normativa del manejo de las cámaras de video vigilancia y la protección de la seguridad ciudadana en Huancayo, 2017 – 2018*.
- Delgado, V. (2016). "Policía, derechos humanos y libertades individuales", *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, núm.*
- Duran , G. (2005). *elemento primordial del radio apartir del sonido*.
- Garcia & Martinez, J. (2016). *Participación familiar en la etapa de educación primaria*.
- Goedegebuure, D. (2009). *Twitter Rolodex for Journalists. The Next Corner*.
- Huamaní, E. (2019). *Tesis, Inseguridad ciudadana en el Distrito de Santo Tomas, Provincia de Chumbivilcas, del Departamento de Cusco, Universidad San Agustín de Arequipa*.
- Limann, H. (1998). *la vida y los tiempos , ondas electromagneticas para transmitir*.
- Marshall, T. (1998). *ciudania y clase social*.
- Noguera , J. (2012). " *Redes sociales como paradigma periodístico. Medios españoles en Facebook*". *Revista Latina de Comunicación Social*.
- Orihuela, J. (2008). " *La hora de las redes sociales*".
- Orihuela, J. (2015). *Los medios después de internet*.
- Parada, O. (2009). *UN ENFOQUE MULTICRITERIO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE*.
- Perez , A. (1989). *Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida*.
- Perez, A. (1989). *El derecho a la autodeterminación informativa*.
- Portugal, J. (2005). *la inseguridad ciudadana*.
- ROCA, J. (1978). *EL LENGUAJE : conjunto de formas sonoras*.
- Romo, C. (1997). *El lenguaje radiofónico*.
- Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelo*. (2009).
- Tenorio, I. (2008). *libro de referencia, tanto para iniciarse en la creación de podcast como para profundizar en la producción radiofónica digital aplicada al mundo del Podcasting*.
- Vidal , J. (1996). *La era de la radio, Caracas, Venezuela,*.

WEBGRAFÍA

http://cefire.edu.gva.es/pluginfile.php/194575/mod_resource/content/0/contenidos/108/index.html

https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/fileadmin/documents/Publications/Working_Papers/News_Plurality_in_a_Digital_World.pdf

<https://es.scribd.com/document/36299474/EL-ESTADO-DE-LA-SEGURIDAD-EN-AMERICA-LATINA>

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ESCUELA

PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



ENCUESTA PARA TESIS DE PRE GRADO

Presentación:

Sr. (a).(ita). El propósito de esta encuesta es recoger información para un trabajo de investigación, cuyo título es: **ADAPTACIÓN DE UNA EMISORA RADIAL DIGITAL COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LA VII MACRO REGIÓN POLICIAL CUSCO – 2022**

por lo que solicitamos su comprensión y amabilidad de responder cada una de las preguntas marcando (X) o (+) y en algunos casos una respuesta abierta.

Edad 23

Sexo:

M

Ocupación

1.- ¿Sabe usted que es seguridad ciudadana?

Si X. No.... No sabe no opina....

2.- ¿Cómo definiría usted la seguridad ciudadana?

Acción...que...DESARROLLA...EL...ESTADO...CON...PETICIONES...Y

Participación...DE...LA...CIUDADANÍA...PARA...ASEGURAR...LA...COMUNIDAD...PAZ...Y...SEGURIDAD

3.- ¿ Sabe usted que es inseguridad ciudadana?

Si ..X....

No.....

No sabe no opina

4.- ¿cómo definiría usted la inseguridad ciudadana?

TERROR QUE SUFRE LAS PERSONAS DE SE VÍCTIMAS DE CRIMENES
QUE ATENTA SU BIENESTAR FÍSICO Y PSICOLÓGICO.....

5.- ¿ Ha sido usted víctima de algún hecho delictivo?

Si ..X....

No.....

No sabe no opina

6.- ¿Qué hechos referidos a inseguridad ciudadana recuerda usted haber visto leído o escuchado en los medios de comunicación?

ROBOS AL PASO, SECUESTROS, ROBOS A MANO ARMADA.

7.- ¿Conoce usted qué instituciones están llamadas a participar en la lucha contra la inseguridad ciudadana? ¿ podría usted mencionarlas?

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, SERENAZGO.....

8.- ¿Recibe usted informaciones con respecto a hechos relacionados con la inseguridad ciudadana?

Si

No..X...

No sabe no opina

9.- ¿Considera usted que esas informaciones le ayudan a conocer mejor el fenómeno de la inseguridad ciudadana?

Si

No.....

No sabe no opina

10.- ¿Habitualmente accede usted a las plataformas digitales para informarse de los hechos que le interesan?

Si

No ...

No sabe no opina

11.- ¿Considera usted necesario el funcionamiento de una emisora radial digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?.

Si

No.....

No sabe no opina

12.- ¿Qué contenidos deberían difundir la emisora digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?.

RECOMENDACIONES... P.D.A.A... EVITSA... Robos

13.- Estaría usted dispuesto a participar en la elaboración de contenidos de la emisora digital de la PNP.

Si

No.....

No sabe no opina

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD
DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ESCUELA
PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



ENCUESTA PARA TESIS DE PRE GRADO

Presentación:

Sr. (a),(ita). El propósito de esta encuesta es recoger información para un trabajo de investigación, cuyo título es: **ADAPTACIÓN DE UNA EMISORA RADIAL DIGITAL COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LA VII MACRO REGIÓN POLICIAL CUSCO – 2022**

por lo que solicitamos su comprensión y amabilidad de responder cada una de las preguntas marcando (X) o (+) y en algunos casos una respuesta abierta.

Edad 38.....

Sexo:

 F

 M

Ocupación Profesora.....

1.- ¿Sabe usted que es seguridad ciudadana?

Sí . No.... No sabe no opina....

2.- ¿Cómo definiría usted la seguridad ciudadana?

Como la protección del derecho a la vida e integridad física de las personas.....

3.- ¿ Sabe usted que es inseguridad ciudadana?

Si ...

No.....

No sabe no opina

4.- ¿cómo definiría usted la inseguridad ciudadana?

Es todo lo contrario a lo que denominamos
Seguridad.....

5.- ¿ Ha sido usted víctima de algún hecho delictivo?

Si ...

No.....

No sabe no opina

6.- ¿Qué hechos referidos a inseguridad ciudadana recuerda usted haber visto leído o escuchado en los medios de comunicación?

Robos, asaltos, violaciones, peleas.....

7.- ¿Conoce usted qué instituciones están llamadas a participar en la lucha contra la inseguridad ciudadana? ¿ podría usted mencionarlas?

Policia Nacional del Perú, gobiernos locales.....

8.- ¿Recibe usted informaciones con respecto a hechos relacionados con la inseguridad ciudadana?

Si

No.....

No sabe no opina

9.- ¿Considera usted que esas informaciones le ayudan a conocer mejor el fenómeno de la inseguridad ciudadana?

Si

No.....

No sabe no opina *X*....

10.- ¿Habitualmente accede usted a las plataformas digitales para informarse de los hechos que le interesan?

Si

No.....

No sabe no opina *X*....

11.- ¿Considera usted necesario el funcionamiento de una emisora radial digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?

Si *X*....

No.....

No sabe no opina

12.- ¿Qué contenidos deberían difundir la emisora digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?

Contenido educativo para fortalecer la protección del ciudadano.

13.- ¿Estaría usted dispuesto a participar en la elaboración de contenidos de la emisora digital de la PNP.

Si *X*....

No.....

No sabe no opina

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD
DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ESCUELA
PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



ENCUESTA PARA TESIS DE PRE GRADO

Presentación:

Sr. (a),(ita). El propósito de esta encuesta es recoger información para un trabajo de investigación, cuyo título es: **ADAPTACIÓN DE UNA EMISORA RADIAL DIGITAL COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LA VII MACRO REGIÓN POLICIAL CUSCO – 2022**

por lo que solicitamos su comprensión y amabilidad de responder cada una de las preguntas marcando (X) o (+) y en algunos casos una respuesta abierta.

Edad 47

Sexo:

 F

 M

Ocupación Profesor

1.- ¿Sabe usted que es seguridad ciudadana?

Si X No.... No sabe no opina....

2.- ¿Cómo definiría usted la seguridad ciudadana?

Protección del derecho a la vida, integridad física de
las personas.

3.- ¿ Sabe usted que es inseguridad ciudadana?

Si

No.....

No sabe no opina

4.- ¿cómo definiría usted la inseguridad ciudadana?

.....
 Todo lo contrario a seguridad ciudadana.

5.- ¿ Ha sido usted víctima de algún hecho delictivo?

Si

No.

No sabe no opina

6.- ¿Qué hechos referidos a inseguridad ciudadana recuerda usted haber visto leído o escuchado en los medios de comunicación?

.....
 Asaltos, robos, agresión física, etc.

7.- ¿Conoce usted qué instituciones están llamadas a participar en la lucha contra la inseguridad ciudadana? ¿ podría usted mencionarlas?

.....
 municipio, policía nacional del Perú, Gobierno central, etc.

8.- ¿Recibe usted informaciones con respecto a hechos relacionados con la inseguridad ciudadana?

Si

No.

No sabe no opina

9.- ¿Considera usted que esas informaciones le ayudan a conocer mejor el fenómeno de la inseguridad ciudadana?

Si

No.....

No sabe no opina

10.- ¿Habitualmente accede usted a las plataformas digitales para informarse de los hechos que le interesan?

Si

No...

No sabe no opina

11.- ¿Considera usted necesario el funcionamiento de una emisora radial digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?

Si

No.....

No sabe no opina

12.- ¿Qué contenidos deberían difundir la emisora digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?

Noticias relacionado a trabajos que realizan.

13.- Estaría usted dispuesto a participar en la elaboración de contenidos de la emisora digital de la PNP.

Si

No.....

No sabe no opina

Entrevistas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



ENTREVISTA PARA TESIS DE PRE GRADO

Sr. General PNP Pedro Rodolfo Villanueva Nole
Jefe de la VII Macro Región Policial Cusco

El propósito de esta entrevista es recoger información para un trabajo de investigación, cuyo título es: **ADAPTACIÓN DE UNA EMISORA RADIAL DIGITAL COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LA VII MACRO REGIÓN POLICIAL CUSCO -2022**

Por lo que solicitamos su comprensión y amabilidad.

1.- ¿Considera usted que la información que recibe la población cusqueña con respecto a la seguridad o inseguridad ciudadana es suficiente?

Nunca es suficiente, más aun cuando la prensa tiene un enfoque muy particular de informar; un hecho criminal lo magnifican creando mayor sensación de inseguridad y cuando la PNP realiza una buena acción... risiguiera lo coberturan.

2.- ¿ Cree usted que la opinión pública cusqueña se forma sobre la base de las informaciones que recibe a través de los medios de comunicación?

Eso es en todas partes, por algo lo consideran el cuarto poder. i. la opinión pública se forma en gran parte por lo que se publica en los medios de prensa.

3.- ¿ Cree usted que la población cusqueña está en la actualidad plenamente informada de la labor que realiza la Policía Nacional del Perú?

Creo que no, en muchas oportunidades no publican nuestras buenas intervenciones, así como tampoco nuestras actividades de proyección social.

4.- ¿Estaría usted de acuerdo con que la Policía Nacional del Perú cuente con una emisora radial digital para dar a conocer sus actividades?

Claro que si, podríamos comunicar directamente todo el que hacer policial, así como también las noticias policiales y otra información de interés.

5.- ¿considera usted que es necesaria la participación de la ciudadanía en la lucha contra la inseguridad?

Es uno de los componentes importantes de la seguridad ciudadana, por lo tanto su participación activa es de suma importancia.

6.- ¿Considera usted que la población cusqueña apoyaría decididamente el funcionamiento de una emisora radial digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?

Creo que si, la población esta aida de buena información, quien más que la DNP que tiene una intervención directa en diferentes aspectos sociales.

7.- ¿Considera usted que es necesaria la firma de convenios con otras instituciones como la UNSAAC y el Colegio de Periodistas para estructurar adecuadamente los contenidos que podrían difundir la emisora radial digital de la Policía Nacional del Perú?

Me parece una buena propuesta, todas las entidades deben colocar para elaborar buenos contenidos; no tendríamos inconveni

para firmar convenios de colaboración interinstitucional.

8.- ¿Cómo se podría solventar el funcionamiento de la emisora radial digital de la VII

Macro región Policial del Cusco?

Con el canje de propaganda, o podríamos utilizar la internet que es de uso masivo y la radio frecuencia sería una opción adicional, porque no existe presupuesto público para estos gastos.

GRACIAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



ENTREVISTA PARA TESIS DE PRE GRADO

Sr. Coronel PNP Edson Cerrón Lazo

Jefe de la División Policial de Orden Público y Seguridad PNP Cusco

El propósito de esta entrevista es recoger información para un trabajo de investigación, cuyo título es: **ADAPTACIÓN DE UNA EMISORA RADIAL DIGITAL COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LA VII MACRO REGIÓN POLICIAL CUSCO -2022**

Por lo que solicitamos su comprensión y amabilidad.

1.- ¿Considera usted que la información que recibe la población cusqueña con respecto a la seguridad o inseguridad ciudadana es suficiente?

No es suficiente, por que los medios de prensa en oportunidades no cubren todas las acciones positivas que desarrolla la Policía Nacional respecto a la seguridad ciudadana en la ciudad del Cusco.

2.- ¿Cree usted que la opinión pública cusqueña se forma sobre la base de las informaciones que recibe a través de los medios de comunicación?

Efectivamente, la opinión de la ciudadanía se forma en base a lo vertido por los medios de prensa, los mismos que influyen bastante en la opinión de la ciudadanía.

3.- ¿ Cree usted que la población cusqueña está en la actualidad plenamente informada de la labor que realiza la Policía Nacional del Perú?

La población en la actualidad no está debidamente informada sobre la labor de la PNP en favor de la ciudadanía; por cuanto no se divulgan todas las acciones que generan valor público logrando un impacto en la población.

4.- ¿Estaría usted de acuerdo con que la Policía Nacional del Perú cuente con una emisora radial digital para dar a conocer sus actividades?

Si estoy de acuerdo, por cuanto sería una plataforma ideal para hacer de conocimiento de la ciudadanía cusqueña todas las actividades de la PNP de esta actividad.

5.- ¿considera usted que es necesaria la participación de la ciudadanía en la lucha contra la inseguridad?

Por su puesto que si, en las actividades que se desarrollan en beneficio de la Seguridad Ciudadana deben participar toda la ciudadanía debidamente organizada, así como las instituciones públicas y privadas.

6.- ¿Considera usted que la población cusqueña apoyaría decididamente el funcionamiento de una emisora radial digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?

Considero que si, por que es una forma y oportunidad de interactuarse directamente entre la ciudadanía y la Policía Nacional del Perú.

7.- ¿Considera usted que es necesaria la firma de convenios con otras instituciones como la UNSAAC y el Colegio de Periodistas para estructurar adecuadamente los contenidos que podrían difundir la emisora radial digital de la Policía Nacional del Perú?

Si, considero necesario, toda vez que los contenidos a emitirse deben estar dentro del marco legal.

origente

8.- ¿Cómo se podría solventar el funcionamiento de la emisora radial digital de la VII Macro región Policial del Cusco?

El funcionamiento de esta emisora, se podría solventar a través de convenios con el Gobierno Regional, así como instituciones públicas y privadas.

GRACIAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



ENTREVISTA PARA TESIS DE PRE GRADO

Sr. Suboficial Superior PNP Teobaldo Colquehuanca CCuno
Jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional de la VII
MACREPOL Cusco

El propósito de esta entrevista es recoger información para un trabajo de investigación, cuyo título es: **ADAPTACIÓN DE UNA EMISORA RADIAL DIGITAL COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LA VII MACRO REGIÓN POLICIAL CUSCO -2022**

Por lo que solicitamos su comprensión y amabilidad.

1.- ¿Considera usted que la información que recibe la población cusqueña con respecto a la seguridad o inseguridad ciudadana es suficiente?

... los medios de comunicación tan solo cubren los hechos de inseguridad ciudadana, ya sea por morbo o sadismo de acuerdo a su conveniencia e intereses, dejando de lado los logros en cuanto a seguridad ciudadana por la PNP.

2.- ¿Cree usted que la opinión pública cusqueña se forma sobre la base de las informaciones que recibe a través de los medios de comunicación?

Por supuesto, por ello que esta opinión pública en su mayoría desmerece el trabajo de la autoridad policial y demás encargados de mantener la seguridad.

3.- ¿Cree usted que la población cusqueña está en la actualidad plenamente informada de la labor que realiza la Policía Nacional del Perú?

Parcialmente ya que los medios de comunicación no le dan una cobertura total a su trabajo en bien de la ciudadanía.

4.- ¿Estaría usted de acuerdo con que la Policía Nacional del Perú cuente con una emisora radial digital para dar a conocer sus actividades?

Sería muy buen aporte para la difusión del trabajo a plenitud, tanto en bien de la seguridad ciudadana y otras propios de la función policial, así como de la parte humana que representa el policía.

5.- ¿considera usted que es necesaria la participación de la ciudadanía en la lucha contra la inseguridad?

Es vital importancia que la ciudadanía se involucre en bien de la seguridad ciudadana.

6.- ¿Considera usted que la población cusqueña apoyaría decididamente el funcionamiento de una emisora radial digital a cargo de la Policía Nacional del Perú?

Con una programación dinámica y motivadora creo que se obtendría el apoyo de la ciudadanía.

7.- ¿Considera usted que es necesaria la firma de convenios con otras instituciones como la UNSAAC y el Colegio de Periodistas para estructurar adecuadamente los contenidos que podrían difundir la emisora radial digital de la Policía Nacional del Perú?

Las alianzas estratégicas siempre dieron resultados.

positivos, por ello es necesario dichas alianzas.

8.- ¿Cómo se podría solventar el funcionamiento de la emisora radial digital de la VII

Macro región Policial del Cusco?

Creo que con la confección de un plan de trabajo y un informe parámetros que sustente su razón de ser, el comando de la PNP, podría financiar la creación y funcionamiento de dicha emisora radial.

GRACIAS.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

IMPLEMENTACIÓN DE UNA EMISORA RADIAL DIGITAL COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LA VII MACRO REGIÓN POLICIAL CUSCO -2022				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Una emisora radial digital a cargo de la VII Macro región Policial Cusco puede ser un eficaz instrumento de lucha contra la inseguridad ciudadana?	Determinar el aporte de una emisora radial digital a cargo de la VII Macro región Policial Cusco para enfrentar la inseguridad ciudadana	La emisora radial digital a cargo de la VII Macro región Policial Cusco, constituye una valiosa herramienta en la lucha contra la inseguridad ciudadana en la Provincia del Cusco.	Variable Independiente Uso de la emisora radial digital	Método de investigación Analítico – deductivo Tipo de investigación Cuantitativo no experimental Nivel de Investigación Descriptivo – explicativo causal
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
PE.1.- ¿Existe información insuficiente entre la población cusqueña con respecto al tema de la seguridad ciudadana?	O.E.1 Establecer si la información que recibe la población cusqueña con respecto a la inseguridad ciudadana es suficiente para el conocimiento del fenómeno.	HE.1 La información que recibe la población de la Provincia del Cusco es insuficiente y no contribuye a la lucha eficaz contra la inseguridad ciudadana.	Variable dependiente Efectividad de la seguridad ciudadana	Población 428.450 habitantes
PE.2.- ¿Una comunidad adecuadamente informada puede apoyar activamente a las instituciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana?	OE.2.- Determinar la disposición de la población cusqueña para participar en la lucha contra la inseguridad ciudadana a partir de la recepción de información adecuada y suficiente.	HE.2. La población de la Provincia del Cusco está dispuesta a participar activamente en las acciones orientadas a garantizar la seguridad ciudadana	Variable Interviniente Participación ciudadana	Muestra Por conveniencia 360.00 pobladores de la Provincia del Cusco.

<p>PE.3.- ¿Qué contenidos debería difundir la emisora radial digital a cargo de la PNP para generar participación ciudadana en el tema de la lucha contra la delincuencia?</p>	<p>OE.3.- Proponer estructura y contenidos adecuados para la emisora radial digital a cargo de la VII Macro región Policial Cusco</p>	<p>HE.3. Los contenidos adecuadamente definidos y estructurados para su difusión mediante la emisora radial digital a cargo de la VII Macro región Policial Cusco, facilitan la comprensión del fenómeno de la inseguridad ciudadana en la Provincia del Cusco.</p>		
---	--	--	--	--

Fuente: Chilca, R.
Villena, C